

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 11 de noviembre de 2013

ACTA N° 643

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA VICECANA, DRA. ESTHER GALINA

CONSEJEROS PRESENTES:

PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS: MORESCHI, Osvaldo M. - GONZÁLEZ, Eduardo M. - PACHARONI, María I

PROFESORES ADJUNTOS: DAÍN, Sergio A. - ANDRADA, Adrián M. - BUTELER, Laura M.

AUXILIARES DE LA DOCENCIA: BÜRGESESSER, Rodrigo E. - ROMÁN, Pablo M. - PAGANO, Miguel M. - MENCHÓN, Silvia A. - DOMÍNGUEZ, Martín A.

ESTUDIANTES: SCHMIDT, Mariano - SCARINCI, Ignacio E. - MARCHESINI PIEDRA, Ramiro. - MERLO, Maximiliano A.

NO DOCENTE: ARCE, J.C. Daniel

- En la ciudad de Córdoba, a veintiún días del mes de octubre de dos mil trece, se reúne el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, de la Universidad Nacional de Córdoba, con la presidencia de la señora Decana, Dra. Esther Galina.

-Es la hora 09:20.

Informe Sr. Decano

01 Respecto a la sesión ordinaria del H. Consejo Superior efectuada el martes 05 de noviembre de 2013.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Quiero destacar que sean hecho dos declaraciones, que dicen:

EL H CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECLARA:

Su adhesión a la “VII Marcha de la Gorra” organizado por grupos de jóvenes en defensa

de sus derechos afectados en ocasión de las detenciones realizadas en virtud del Código de Faltas. La misma se llevará a cabo el próximo 20 de noviembre de 2013 a las 17 horas partiendo de Cañada y Colón, concluyendo a las 19 horas en la Plaza San Martín, donde se realizará el Acto y Festival de cierre con bandas invitadas.

Asimismo, ratifica su reconocimiento y compromiso institucional hacia la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes desde el paradigma de la promoción y protección integral, en virtud del cual se proponen otras alternativas a la solución de conflictos que tiende a disminuir las detenciones por aplicación del Código de Faltas de la Provincia (Ley 8431) contra los jóvenes de nuestra ciudad.

Comuníquese y dése amplia difusión.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión a la 5ª Marcha del Orgullo y la Diversidad “Los mismos derechos, las mismas alegrías”, a llevarse a cabo el día 16 de noviembre de 2013 a las 14 horas en el Parque Las Heras de la ciudad de Córdoba, conteniendo actividades e intervenciones culturales, artísticas, académicas y de difusión y concientización de las problemáticas relativas a la comunidad de lesbianas, gays, bisexuales y trans.

Su adhesión a la 5ª Semana de la Diversidad, a desarrollarse entre el domingo 9 al sábado 16 de noviembre de 2013, en las ciudades de Córdoba y Villa María, a iniciativa de la Comisión Organizadora de la Marcha del Orgullo y Diversidad, en coordinación con organizaciones políticas, estudiantiles y sociales, incluyendo varios de los Centros de Estudiantes de la UNC, la Federación Universitaria de Córdoba (FUC) y la Federación Universitaria Argentina (FUA).

Comuníquese y dése amplia difusión.

También el señor Rector hizo el informe de lo que se le había sido solicitado, de los gastos realizados en los Festejos de los 400 años; como conclusión de eso, el costo fue de alrededor de 11 millones de pesos, de los cuales alrededor de 10, o un poco más, fueron donados por distintas entidades privadas y públicas, y la Universidad sólo aportó 1.900.000, en el cual recordemos que los Festejos de los 400 años se iniciaron en junio de 2012 junio y con ellos se hicieron innumerables eventos (Cuatro Ciencias, actos públicos y demás actividades), con lo cual realmente para la magnitud de esas actividades, el aporte que se hizo con fondos genuinos de la Universidad ha sido muy poco en comparación a la cantidad de actividades realizadas.

Y por último, también se aprobó un refuerzo presupuestario para los incisos de gastos 2, 3, 4 y 5, que cada una de las unidades académicas ha recibido un monto y para FAMAF ese refuerzo es de alrededor 531.000 pesos.

-Ingresa a la sala de sesiones la consejera Buteler.

02. Varios

Sra. Decana (Dra. Galina).- Dentro de los varios, quiero informarles que dentro del Programa UNC Recicla, se comenzará con la recolección separada de residuos, diariamente, que se sacarán en bolsas de color verde, con lo cual ha llegado la información desde planeamiento y respondiendo al compromiso de iniciar acciones para revertir el impacto ambiental de las actividades propias de la Universidad y en cuanto tengamos bien planificado de cómo haremos la actividad de la recolección, será informado por mail a toda la comunidad FAMAF.

Sr. Consej. Pagano.- ¿Serán tenidos en cuenta pilas y baterías?

Sra. Decana (Dra. Galina).- No estoy segura, tengo que averiguar, pero aquí explicitan que se denomina como residuos secos, son papeles, cartones, telgopor, vidrios, plástico, hojalata, aluminio; no dice específicamente las pilas, imagino que eso tenga que ir separado, ese es un problema generalizado porque no sé si hay un lugar especializado preparado para recibirlas,.

Por otro lado, la Secretaría de Políticas Universitarias otorgó 50 subsidios a los proyectos presentados en el programa "La Universidad en los Barrios" y la Universidad para hacer acciones en espacios no escolares sobre las actividades ofrece la Universidad y la posibilidad de de acceso a las mismas, sobre todo informando todos los planes de becas y demás acciones que tiene la Universidad en función de la inclusión, especialmente referida a sectores más carenciados, la Universidad Nacional de Córdoba se le otorgó uno de estos subsidios por un proyecto presentado, planificado desde el Rectorado, donde participan representantes de las distintas unidades académicas, nosotros participamos a través de la Secretaría de Extensión, que se llegará a distintos barrios para hacer esta presentaciones, con los contactos que ya tienen la distintas unidades académicas en cada uno, conforme sus acciones ya iniciadas anteriormente.

También contarles que el viernes pasado se comenzó el taller de formación docente para Física y Astronomía, la misma tendrá una duración de tres encuentros, el primero se inició el viernes pasado, de 14 a 17 horas, están a cargo de la doctora Zulma Gangoso y del doctor Enrique Coleoni y había alrededor de 40 inscriptos. En su mayoría eran jóvenes, lo cual es un buen síntoma de que tengan interés nuestros jóvenes docentes y los no tan jóvenes, por supuesto, de trabajar en función de mejorar lo que puedan dar en su rol de docentes. Por lo menos, participar de un espacio de discusión donde se puedan plantear las distintas problemáticas.

Por otro lado, también se han presentado avales para las Becas Bits, y ustedes recuerdan las Becas Bits son becas organizadas conjuntamente por la Secretaría de Extensión y la Secretaria de Ciencia y Técnica de la Universidad, que están dirigidas a la innovación y desarrollo tecnológico para estudiantes avanzados o jóvenes egresados y FAMAF ha presentado una sobre la enseñanza de ciencias de la computación a través de la robótica en colegios secundarios, a cargo y bajo la dirección de Luciana Benotti, y también estamos involucrados, que no han sido presentadas por esta Facultad, pero estamos involucrados en la misma, una que es sobre el diseño y producción de materiales ramificados para la enseñanza de la computación en las escuelas, a través de la enseñanza de programación de chat boards, y dentro del programa que dirigió Luciana Benotti, y otra que es sobre el desarrollo de tecnologías de la información y la comunicación para el acceso ciudadano a la información pública ambiental, que ha sido presentada a través de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, pero tiene que ver con acciones que se desarrollarán compartidamente dentro de la Facultad.

También quería informarles un esbozo, un pequeño balance del FAMAF Educativa, que luego, esto si bien es un borrador, ya haremos el expediente correspondiente para que este disposición y lo puedan analizar con mejor detenimiento, pero esencialmente les quería anunciar las actividades realizadas hasta ahora y las programadas. A fines de 2011, se realizó un equipamiento para el laboratorio de Física I de Ciencias Químicas; en el 2013 se realizaron equipos o kits de seis láser, también para Ciencias Químicas; se realizaron bancos ópticos en junio para Ciencias Químicas y se construyeron y están en proceso la entrega de ocho bancos óptico para el laboratorio de Física en Ciencias Químicas y se construyó un banco óptico para la muestra de FAMAF Educativa y también un banco óptico para el observatorio astronómico. En esas actividades, el ingreso a la Facultad fue de 65.640 pesos, donde quedaron para nuestra disposición alrededor de 28.000 pesos. Los proyectos nuevos incluyen dos bancos ópticos de dos leds para el observatorio y, por pedido del Rectorado, se solicitaron -como les había anticipado- mecheros con válvulas de seguridad, alrededor de 500 de tipo bunsen, y esos nuevos proyectos involucrarán alrededor de 370.000 pesos, y hay otros proyectos cotizados, que son un equipo de medición de tensión superficial y un equipo de medición de radiación solar, a pedido de la Universidad Nacional de Río Cuarto. Éstos y contando los proyectos a realizar, tendremos un total de ingreso para la Universidad de alrededor de 373.000 pesos, por la actividad de FAMAF Educativa.

-Ingresa a la sala de sesiones la consejera Pacharoni .

A continuación mencionar que, como ustedes saben la Facultad ha hecho, si mal no recuerdo, en el 2009-2010 un proyecto sobre la incubadora de empresas de base tecnológica de FAMAF, en el cual tuvimos una experiencia de una empresa incubada y otras, si bien apoyamos su trabajo, no pudieron ser incubadas en el edificio porque no teníamos listo el sector destinado a tal fin. En este momento, en todo ese transcurso la incubadora de empresas de la Universidad Nacional de Córdoba realmente ha hecho un trabajo y un esfuerzo continuado, en el cual en este momento cuentan con un equipo de especialistas de asesoramientos, con abogados y contadores, con el espacio para ello, con lo cual, tomé la iniciativa, conversando con el subsecretario de Vinculación Tecnológica de la Universidad, doctor Pablo Manso, de establecer un acuerdo por el cual ellos tienen todo un proceso para un taller de preincubación, y luego del mismo seleccionan los proyectos para ser incubados y con lo cual entendía, ya que nosotros no teniendo en funcionamiento nuestra incubadora y que teníamos el espacio destinado a proyectos, que involucraran proyectos de nuestra Facultad, tomé la iniciativa de conversar con él para ver si dentro de los proyectos seleccionados había proyectos que estén vinculados a nuestra Facultad, con lo cual podríamos ofrecer dos de las oficinas que tenemos destinadas a tal fin para que continúen con la incubación, con el asesoramiento que ellos brindan, en función de no duplicar esfuerzos dentro de la misma Universidad y eso está funcionando, y apoyar todas las acciones que estén a nuestro alcance para trabajar conjuntamente sobre ello, con lo cual en este momento ha habido una nueva selección, en la selección de tecnoemprendedores y hay dos proyectos que están íntimamente relacionados con nuestra Facultad, impulsado por egresados y docentes de nuestra unidad académica, por lo cual entendía que podíamos hacer un acuerdo, pero quería que antes de que se lleve adelante...

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Son las oficinas?

Sra. Decana (Dra. Galina).- En el sector de vinculación tecnológica...

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Está terminado eso ya?

Sra. Decana (Dra. Galina).- Está terminado. Entonces, disponer de dos oficinas para incubar aquí dos proyectos y que continúen con todo el asesoramiento que tienen de la incubadora de la UNC y con el apoyo nuestro en lo que sea necesario. En ese sentido, aquí hicimos un borrador del acta acuerdo con el doctor manso, que pasé a algunas copias por ahí, esencialmente puedo las partes más importantes en la que dice cual es el objeto: "acordar los términos relacionados a las actividades conjuntas a realizar entre la incubadora de empresas de FAMAF y la incubadora de empresas de la Universidad Nacional de Córdoba, y el acuerdo consiste en lo siguiente:

1. Ambas dependencias manifiestan su intención de trabajar en conjunto en lo relacionado a programas y/o proyectos, para estimular el emprendedorismo en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba, como un mecanismo alternativo de generación de empleo y como una estrategia general de transferencia de conocimiento al sector productivo de bienes y servicios.
2. Se acuerda que la convocatoria de Tecnoemprendedores UNC, reglamentada por Ordenanza 8/2013 del HCS, será el mecanismo formal de acceso al sistema de incubación en los espacios que ambas dependencias tienen para tal fin en el marco de este acuerdo.
3. Los proyectos seleccionados por las convocatorias Tecnoemprendedores UNC, que por sus características técnicas tengan conexión disciplinar con FAMAF, tendrán la posibilidad radicarse en la Incubadora de Empresas de FAMAF, manteniendo la asistencia técnica del equipo de gestión de la Incubadora de la UNC.
4. La instancia de elección del lugar de radicación será formalizada de común acuerdo entre los emprendedores, las autoridades de FAMAF y el equipo de gestión de la Incubadora de Empresas de la UNC.
5. Los emprendedores que alojen en la Incubadora de Empresas de FAMAF, deberán hacer constar esta situación en todas las instancias de difusión de sus proyectos".

Esencialmente, la idea de este acuerdo es no duplicar esfuerzos, pero a la vez colabo-

rar y aportar en esta iniciativa que esta Facultad había tenido y que me parece será la mejor manera de concretar en este momento, por lo cual, si estaban de acuerdo en la firma de este acuerdo, mi intención era que el día de la conferencia Gaviola, que será el viernes 22 de noviembre, como parte de los festejos, tengamos la conferencia y a continuación hagamos la inauguración del sector de vinculación tecnológica y firmemos esta acta acuerdo con la Incubadora de la UNC y luego, como corresponde a los festejos, un lunch o brindis con toda la Facultad.

Sr. Consej. Daín.- ¿Cuántas empresas fueron incubadas exitosamente?

Sra. Decana (Dra. Galina).- En FAMAF, hubo una que fue Maquinalis.

Sr. Consej. Daín.- ¿A qué se dedica Maquinalis?

Sra. Decana (Dra. Galina).- Maquinalis hace programas de computación, por ahí me ayudan acá los especialistas, orientados a cuestiones más de calidad y específicas, de más complejidad. Esa es de FAMAF.

Sr. Consej. Daín.- Y trabaja gente de FAMAF.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Trabajan dos docentes de FAMAF, hay algún egresado y contratan usualmente estudiantes.

Sr. Consej. Daín.- O sea, están en el mercado ahora.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Están y exitosamente, debo decirlo.

Sr. Consej. Pagano.- Sí, trabajan

Sr. Consej. Daín.- O sea, que

Sra. Decana (Dra. Galina).- Esa fue exitosa, luego también, quien no estuvo instalada en nuestro de edificio pero estuvo un tiempo en unas oficinas de INVAP que nos prestaron, es sistemas LITS, de informática pero orientada al servicio de seguros y que la dirige, por supuesto, un egresado nuestro, Diego Lis. Luego, hubo otra, ninguna más se instaló aquí, pero si brindamos asesoramiento; una que tenía que ver con la producción de tensiómetros, con algunas particularidades especiales, innovadores, proyecto asesorado por una docente de física nuestra, Lucía Arena, esencialmente esos.

Sr. Consej. Daín.- Está bueno mencionan los ejemplos concretos cuando hablen de estas cosas.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Correcto, muchas gracias.

Sr. Consej. Daín.- Todos lo que funcione no fueron empresas de software y Computación.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Y quiero decir que actualmente hay dos proyectos incubados en la Incubadora de la Universidad, vinculados FAMAF, uno que tiene que ver, no me recuerdo ahora el nombre, que tienen que ver también con proyectos informáticos, a lo mejor Miguel te acordás el nombre, que fue premiada en Chile por el proyecto, Asonia.

Sr. Consej. Daín.- También con software. O sea, que en la innovación software va adelante, lejos.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Va adelante, pero también hay otro proyecto incubado, relaciona-

do a las mediciones electromagnéticas, que también tiene que ver con asesoramiento y dirección de docentes de nuestra Facultad. Y dentro de la convocatoria, han ganado, dentro de los cuatro proyectos ganadores, para ser incubados, dos tienen que ver con nuestra Facultad. Que serían los que podríamos ofrecer que se incuben aquí, uno que tiene que ver y está dirigido por dos docentes de nuestra Facultad, también referidos a informática, de traducción automática, y el otro, conformado por un grupo de egresados de la Maestría de Aplicaciones Espaciales, en respuesta y alerta temprana de emergencias, que estaríamos en el proceso de ver, nosotros dentro de este marco podríamos ofrecer dos oficinas y dentro de los cuatro proyectos cuales podrían venir aquí a instalarse. Creo que con el esfuerzo conjunto que estamos realizando con la Subsecretaría de Vinculación Tecnológica de la Universidad, se está avanzando en estas cuestiones.

Y aprovecho también para decirles que en este momento, en esto del trabajo conjunto, está teniendo lugar en nuestro auditorio, en nuestra aula Magna, un encuentro del Suma 400, que es un proyecto de trabajo de la Universidad junto con intendentes de la Provincia de Córdoba, en función de conjugar esfuerzos y ayuda para el mejoramiento de las distintas ciudades de la Provincia, y referidos justamente en esta instancia a problemáticas que tengan que ver con la vinculación tecnológica.

Sr. Consej. Moreschi.- Respecto de esta particular acta acuerdo, a mí me parece bárbaro que tanto la Facultad como la Universidad se involucren en esta actividad, en este apoyo para la cuestión de incubación de empresas, dado que tenemos una formación científica o técnica, como se le quiera llamar, y nadie sabe cómo manejar una empresa; por lo tanto, cuando hay una posibilidad, me parece bien de que haya un apoyo institucional para que eso comience de una manera que no sea traumática. Lo que yo siempre entendí, es que la noción de incubación está asociada a que arranque la empresa y después, felizmente si arranca, ya después se ubicará como una empresa autónoma en algún lugar apropiado para esos fines. Y proseguir con ese proceso, y se supone que en algún momento, de acuerdo a lo que entiendo, se liberarían espacio a la gente que uno apoyó y daría lugar a otra gente. Entonces, en ese sentido es que estoy un poquito preocupado por alguno de los términos porque da la impresión de algo estacionario en el tiempo; como se usa la palabra radicarse en lugar de radicación o alojen, si uno no aclara que el espacio es limitado, que la FAMAF ofrece alguna cantidad limitada de empresas, y no que está haciendo un acuerdo al infinito, pase por acá que nosotros le vamos a dar oficinas, me parece que se tendría que dejar un poco aclarado que es temporarios y en el espacio que la FAMAF dispone para eso, que si hoy usamos dos y mañana queremos que sean tres, que quede esa posibilidad, pero que no vaya a ser que venga en el futuro y digan “no, pero si ustedes ya tienen el acuerdo, porque no...”

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Cuántas oficinas son las disponibles?

Sra. Decana (Dra. Galina).- Contesto de esto y ya te digo. Sí, te agradezco, quiero aclararte que justamente en la ordenanza de Tecnoemprendedores, está reglamentado de que la incubación son a lo sumo por tres años, que antes de incubarse se firma un convenio entre la incubadora y los incubados, en el cual los casos que sean de FAMAF firmaremos nosotros también, poniendo y explicitando cuáles son las condiciones particulares que tenemos respecto de higiene y seguridad, esas cuestiones se ponen todas específicamente en el convenio que se firma y, de alguna manera, a lo mejor no está bien explicitado, pero donde dice “en los espacios que ambas dependencias tienen para tal fin en el marco de este acuerdo”, pero está bien que a lo mejor pongamos explícitamente que será decisión de FAMAF en cada caso. Agradezco...

Sr. Consej. Moreschi.- La palabra radicarse indica mucha permanencia, al menos en la connotación usual.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Bien, perfecto. Y respecto del espacio que hay alguien vinculación tecnológica...

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿En primer piso?

Sra. Decana (Dra. Galina).- Es después del pañol el primer piso; en segundo piso está todavía la cáscara y que espero poder, ya estamos a fin de año, y estamos iniciando otros gastos, por lo menos comenzar con el cuatrimestre que viene con obras para hacer disponible ese lugar.

Las oficinas que hay en este momento están ocupadas, una por lo oficina de Vinculación Tecnológica otra por FAMAF Educativa, hay una sala de reuniones que serían de uso común a todos los emprendimientos de Vinculación Tecnológica, que son de distinta índole, destinaríamos por ahora solamente dos a la incubación. En el semestre que viene, también con una iniciativa de Vinculación Tecnológica de la Universidad, tienen pensado crear en las distintas unidades académicas, con el apoyo de ellos, gabinetes de emprendedores, que sería una etapa todavía anterior a esto, donde sea un espacio que los chicos puedan ir, que tengan una computadora y un escritorio, y puedan iniciar para comenzar a pensar en sus proyectos y allí quería dejar adecuado que haya una oficina más para encarar eso y después hay una parte comprometida con el FORNARSEC, de TV digital, por tres años.

Creo que puede quedar alguna más, pero me parece que no habría que ocupar todo ahora sino que viendo como van progresando...

Sra. Consej. Pacharoni.- Si vinieran dos empresas más, hay lugar.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Sí, para dos me parece que sí; una, seguro, pero también estamos disponiendo de una temporariamente, por ahí algunos proyectos que incluso la Facultad asume a través de convenios y que necesitan un trabajo temporario de algunos becarios o contratados, que también estamos disponiendo a esos efectos para terminar esos trabajos. Como transitorios, de acuerdo al trabajo específico. Y entendía que era buen momento juntar a los festejos del aniversario de la Facultad, poder inaugurar ese lugar, aunque todavía está bastante pelado, y aprovechar para firmar esta acta.

Sr. Consej. Arce.- Disculpe por la ignorancia, estoy escuchando de que son espacios que se van a prestar, y quería preguntar con lo nuestro, de los no docentes, del espacio físico que hace tiempo que se había pedido.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Eso está en trámite, estuvimos analizando con el secretario general un espacio en planta baja, que hay un lugar donde está utilizado exclusivamente para depósito, donde entendemos que de allí se podría disponer, les explico al resto, hemos tenido algunas observaciones por el lugar donde está trabajando el grupo de mantenimiento y que necesitarían un espacio con mejor ventilación y demás para los trabajo que realizan; entonces, estuvimos analizando un espacio en planta baja del edificio de los LEF, que era utilizado para depósito y que una parte de ese lugar podría seguir utilizándose como depósito y otra parte para ver de trasladar el grupo de mantenimiento a ese lugar, para mejorar las condiciones de trabajo de los mismos. Entonces, les agradezco y, por supuesto, desde ya quedan invitados a los festejos del 22 que estamos organizando.

Y por último, dentro de los varios, que esta vez han sido muchos, mucha información pero, en general, todas buenas, así que eso es grato.

Teníamos programado que la próxima sesión de noviembre sea el martes 26, porque 25 es feriado; el 26 es asueto, por ser el día del no docente, por lo cual quería solicitarles que en lugar de que la hagamos el martes la realicemos el miércoles, así no tenemos inconvenientes al respecto. Igualmente, es trasladada del lunes y ya en esa época no hay clases, por lo que nos parecía adecuado que sea el 27. Si están de acuerdo, la posponemos al 27.

- *Asentimiento.*

Sra. Consej. Pacharoni.- La siguiente, se mantiene el 9 de diciembre.

Sra. Decana (Dra. Galina).- El 9 de diciembre. En principio, sí salvo que veamos alguna otra

cuestión.

Respecto los temas sobre tablas, el doctor Barraco solicita su reintegro al cargo de profesor titular, ha enviado una nota, que se las paso a leer:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio, a quien corresponda, a los fines de solicitar mi reintegro a mi cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva a partir del 1º de noviembre de 2013. Motiva la presente que mi actividad como coordinador del proyecto de baterías de litio dentro del CONICET no requiere ya mi dedicación exclusiva, sino que la haré como parte de mis actividades como investigador de dicha Institución.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla cordialmente.

Recuerden que él estaba asignado al proyecto de baterías de litio en la empresa YPF Tec, que es de propiedad compartida entre CONICET e YPF.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿A partir de cuándo pide?

Sra. Decana (Dra. Galina).- A partir del 1º de noviembre, estaríamos en condiciones de reintegrarlo a partir de esa fecha. Perdón, los temas sobre tablas los tratamos al final.

Sra. Consej. Buteler.- Tenía un tema para proponer.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Tenía otro tema más, pero proponelo.

Sra. Consej. Buteler.- En relación a un pedido del grupo de Teoría de Materia Condensada, para solicitar se llame a concurso a un cargo de profesor adjunto de dedicación simple. Ellos ya lo habían solicitado y nosotros, como Comisión de Presupuesto, les habíamos pedido algunas especificaciones, que mandaron.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Bien, lo tratamos al final.

Y el tercer punto sobre tablas, es una nota para que sea ingresada del grupo de Teoría de Lie, en referencia al concurso de tres cargos de profesor adjunto de dedicación simple.

Sr. Consej. Daín.- Todavía no comenzamos con el Orden del Día.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Pero han sido todas buenas noticias.

Sr. Consej. Daín.- El tema que estaba en el punto 46 de Computación.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Está puesto, el de los ayudantes está puesto con el temario.

Pasamos al Se da cuenta, puntos del 3 al 18, providencias y resoluciones decanales.

Se Da Cuenta

03. EXP-UNC: 55685/2013. Resolución Decanal N° 442, fechada el 21 de octubre pasado. Encomienda al Dr. Sergio A. Ceppi se traslade en comisión a la ciudad de Campinas (Brasil) por el lapso 01 a 08 de noviembre en curso para participar en un experimento en el Laboratorio Nacional de Luz Sincrotron (LNLS).

-Se toma conocimiento.

04. EXP-UNC: 55684/2013. Resolución Decanal N° 443, fechada el 21 de octubre pasado. Encomienda al Dr. Guillermo E. Stutz se traslade en comisión a la ciudad de Campinas (Brasil) por el lapso 27 de octubre ppdo. a 09 de noviembre en curso a fin de participar en un experimento en el Laboratorio Nacional de Luz Sincrotron (LNLS).

-Se toma conocimiento.

05 EXP-UNC: 57166/2013. Resolución Decanal N° 448, fechada el 28 de octubre pasado. Encomienda al Dr. Esteban Anoardo se traslade en comisión a la ciudad de Ilmenau (Alemania) por el lapso 04 a 19 de noviembre en curso con el objeto de participar en el Programa de Cooperación Científico-Tecnológica entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la República Argentina (MINCYT) y el Bundesministerium für Bildung und Forschung (BMBF) de Alemania.

-Se toma conocimiento.

06 EXP-UNC: 54815/2013. Providencia Decanal N° 118, fechada el 15 de octubre pasado. Encomienda al Dr. Carlos E. Areces se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por el lapso 16 a 18 de octubre ppdo. para colaborar en el Proyecto PICT en la UBA.

-Se toma conocimiento.

07 EXP-UNC: 54813/2013. Providencia Decanal N° 119, fechada el 15 de octubre pasado. Encomienda a la Dra. Luciana Benotti se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por el lapso 16 a 18 de octubre ppdo. a fin de asistir a una reunión de trabajo con un equipo de investigación de IBM Argentina e IBM Almaden.

-Se toma conocimiento.

08 EXP-UNC: 55111/2013. Providencia Decanal N° 120, fechada el 16 de octubre pasado. Encomienda al Dr. Eduardo G. Hulett se traslade en comisión a la ciudad de Mendoza por el día 18 de octubre ppdo. con el objeto de dictar el curso "Ecuaciones Diferenciales en el Instituto de Ciencias Básicas de la Universidad Nacional de Cuyo.

-Se toma conocimiento.

09 EXP-UNC: 55613/2013. Providencia Decanal N° 121, fechada el 18 de octubre pasado. Encomienda a la Dra. Silvia A. Menchón se traslade en comisión a la ciudad de Carlos Paz por el lapso 21 a 25 de octubre ppdo. para realizar una presentación en el XIII Latin American Workshop on Nonlinear Phenomena - LAWNP 2013.

-Se toma conocimiento.

10 EXP-UNC: 55678/2013. Providencia Decanal N° 122, fechada el 21 de octubre pasado. Encomienda al Dr. Orlando V. Billoni se traslade en comisión a la ciudad de Carlos Paz por el lapso 21 a 25 de octubre ppdo. a fin de participar en la organización del XIII Latin American Workshop on Nonlinear Phenomena - LAWNP 2013.

-Se toma conocimiento.

11 EXP-UNC: 55679/2013. Providencia Decanal N° 123, fechada el 21 de octubre pasado. Encomienda al Dr. Adolfo J. Banchio se traslade en comisión a la ciudad de Carlos Paz por el lapso 21 a 25 de octubre ppdo. con el objeto de participar en la organización del XIII Latin American Workshop on Nonlinear Phenomena - LAWNP 2013.

-Se toma conocimiento.

12 EXP-UNC: 56757/2013. Providencia Decanal N° 124, fechada el 22 de octubre pasado. Encomienda al Dr. Alberto E. Wolfenson se traslade en comisión a la ciudad de

Carlos Paz por el día 25 de octubre ppto. para participar en diversas actividades en el marco de la 23° Olimpiada Argentina de Física.

-Se toma conocimiento.

13. EXP-UNC: 56756/2013. Providencia Decanal N° 125, fechada el 22 de octubre pasado. Encomienda al Dr. Mariano J. Zuriaga se traslade en comisión a la ciudad de Carlos Paz por el día 25 de octubre ppto. a fin de participar en diversas actividades en el marco de la 23° Olimpiada Argentina de Física.

-Se toma conocimiento.

14. EXP-UNC: 56768/2013. Providencia Decanal N° 126, fechada el 22 de octubre pasado. Encomienda al Dr. Guillermo V. Goldes se traslade en comisión a la ciudad de Rosario por el día 30 de octubre ppto. con el objeto de participar en la semana del Planetario de Rosario.

-Se toma conocimiento.

15. EXP-UNC: 56743/2013. Providencia Decanal N° 127, fechada el 24 de octubre pasado. Encomienda al Dr. Jorge G. Adrover se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por los días 24 y 25 de octubre ppto. para formar parte del tribunal en un concurso en la UBA.

-Se toma conocimiento.

16. EXP-UNC: 56759/2013. Providencia Decanal N° 128, fechada el 24 de octubre pasado. Encomienda a la Dra. Silvina C. Pérez se traslade en comisión a la ciudad de Carlos Paz por el día 25 de octubre ppto. a fin de participar en diversas actividades en el marco de la 23° Olimpiada Argentina de Física.

-Se toma conocimiento.

17. EXP-UNC: 56765/2013. Providencia Decanal N° 130, fechada el 28 de octubre pasado. Encomienda al Dr. Carlos A. Condat se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por el lapso 06 a 08 de noviembre en curso con el objeto de participar de la reunión de la Comisión Asesora de Física del CONICET.

-Se toma conocimiento.

18. EXP-UNC: 57172/2013. Providencia Decanal N° 131, fechada el 29 de octubre pasado. Encomienda a la Dra. Gabriela del V. Pozo López se traslade en comisión a la ciudad de San Carlos de Bariloche por el lapso 24 de noviembre en curso a 21 de diciembre próximo para realizar trabajos de investigación en la División Física de Metales del Centro Atómico Bariloche.

-Se toma conocimiento.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Corresponde el tratamiento los punto 19 y 20.

19. El Dr. Héctor J. Martínez Atencio, Coordinador de Astronomía, presenta las propuestas de distintas áreas con Representantes -titular y suplente- ante la Comisión Asesora de Astronomía a los Dres./Lics.:

Área Astrometría, Instrumentación y Técnicas observacionales:

Representante Titular

Jesús H. **Calderón**

Representante Suplente

Iván H. **Bustos Fierro**

Área Sistemas Planetarios:

Representante Titular

Pablo **Benítez Llambay**

Representante Suplente

Javier **Martí**

Área Medio Interestelar y Estructura Galáctica:

Representante Titular

Javier **Camperi**

Representante Suplente

María Paz **Agüero**

Área Astronomía Extragaláctica y Cosmología:

Representante Titular

Andrés **Ruiz**

Representante Suplente

Laura **Ceccarelli**

20 Los integrantes del Área Sistemas Planetarios del Observatorio Astronómico comunican que han elegido como Responsable de la misma al Dr.:

Responsable

Cistián **Beaugé**

Sra. Decana (Dra. Galina).- Y decir que también me entró una nota de los integrantes del área Medio Interestelar y Estructura Galáctica, que designan como representante titular al doctor Rubén Díaz.

Sr. Consej. Pagano.- ¿Pero no son contradictorios el 19 y 20?

Sra. Decana (Dra. Galina).- ¿Por qué?

Sr. Consej. Pagano.- Porque en el 20 se designa como representante en el área de Sistemas Planetarios a Pablo Benítez Llambay.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Pero son otros, son distintas áreas. El área de Sistemas Planetarios no está arriba.

-La señora Secretaría expresa que una cosa es la Comisión Asesora y otra el responsable de grupo.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Y en el área de Medios Interestelares y Estructura Galáctica es el responsable del área, Rubén Díaz.

Les pido que tratemos primero el punto 23 y luego los puntos 21 y 22, porque están vinculados y me parecía mejor en este orden.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Corresponde el tratamiento del punto 23.

Despachos de Comisión

Asuntos Académicos

21 EXP-UNC: 55676/2011. Visto el informe de la licencia por año sabático presentado por el Dr. Alfredo O. Brega, la Comisión de Asuntos Académicos dictamina: “Esta co-

misión recibió el informe presentado por Alfredo O. Brega y lo entregó a N. Andruskiewitsch. Dado el informe favorable del presentado por Andruskiewitsch, esta comisión, con el acuerdo de todos sus miembros presentes, recomienda aprobar el informe de sabático del Dr. Brega.”

22. EXP-UNC: 57514/2013 57517/2013. Las Comisiones Asesoras de Matemática y de Física solicitan se llame a selección interna para cubrir cargos de Profesores Ayudantes A y B con dedicación simple, proponen perfiles y tribunales en sus respectivas secciones, la Comisión de Asuntos Académicos dice: *“Esta comisión analizó el perfil y el tribunal presentados por las comisiones asesoras de física (CAF) y matemática (CAM) para el llamado a concurso de profesor ayudante A y B en las respectivas secciones (se adjunta ese pedido junto con el presente despacho). Esta comisión con el acuerdo de todos sus miembros presentes, aprueba los perfiles y el tribunal propuesto en ambos casos.”*

Presupuesto y Cuentas

23. Respecto a la reorganización de la planta docente de Auxiliares y asistentes con dedicación simple del “pool” de la FAMAF, dice:

DESPACHO

COMISIÓN DE PRESUPUESTO

Tema: *Reorganización de la planta docente de Auxiliares y Asistentes con DS del “pool” de la FaMAF*

Habiendo recogido las opiniones elevadas por las Comisiones Asesoras de Matemática, Física y Profesorado en relación a la reorganización de la planta docente de Profesores Auxiliares y Asistentes con DS de la FaMAF, y entendiendo que las opiniones vertidas no se contraponen con los lineamientos generales de la propuesta de reorganización, se eleva a consideración del CD la siguiente propuesta de ordenanza:

Sra. Decana (Dra. Galina).- Respecto a la reorganización de la planta docente la Comisión de Presupuesto y Cuentas hace un despacho, el cual entiendo tiene dos partes. En relación a la reorganización de la planta docente de profesores auxiliares y asistentes con dedicación simple de la Facultad.

La primera parte plantea:

La Facultad mantendrá un número limitado de cargos de Profesor Ayudante DS temporarios con recursos provenientes de las reducciones de dedicación y licencias de los docentes de las Secciones Física y Matemática sujeto al siguiente mecanismo:

- a) Los grupos afectados podrán disponer, a partir de una licencia de algún integrante del mismo, un cargo (temporario) con dedicación simple, de la misma categoría de la licencia pedida; con el objeto de garantizar la actividad docente de cada Sección. Este pedido debería presentarse al CD en el lapso de un mes de aprobada la licencia.*
- b) El monto restante será destinado a financiar cargos de Profesor Ayudante temporarios.*
- c) Serán, por cierto, tenidas en cuenta situaciones excepcionales en las que algún grupo, por razones suficientemente justificadas, necesitara más recursos provenientes de tal licencia.*

De esta primera parte, tengo algunas consultas en relación a entender la letra que han plasmado.

Y la segunda parte, dice:

Por otra parte, en relación a la regularización progresiva de algunos de los cargos del llamado “pool” y coincidiendo con las opiniones surgidas de la CAM proponemos que, en lo inmediato,

se llamen a concurso con perfil abierto los seis cargos de Profesor Asistente de la Sección Matemática que actualmente forman parte del "pool" de esa Sección. Asimismo, también sugerimos que otros tres cargos de Profesor Asistentes de la misma Sección, con recursos provenientes del "pool" de Profesores Auxiliares, sean llamados a concurso durante el primer cuatrimestre de 2014.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Lo dividí en dos partes porque me parece que tienen tratamiento independiente; si bien están relacionados en cuanto a que sea pensado conjuntamente el asunto, requieren resoluciones separadas en cuanto a decir resolvemos llamar a...

Sra. Consej. Buteler.- Sí, se podría hacer una y la otra no.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Exactamente. Por eso, lo separé en partes.

Respecto de la segunda parte, me parece que es clara la solicitud del llamar a concurso, con perfil abierto, seis cargos de profesor asistente de la sección Matemática, los cuales forman parte del pool, que eso podríamos hacer, iniciar las gestiones inmediatamente, y además sugieren que tres cargos sean convertidos a partir de cargos Ayudantes A, también del pool, a Asistentes tres cargos más y que esos podrían llamarse en el 2014.

Entonces, entenderíamos que podríamos llamar a seis cargos; si están de acuerdo, aprobamos eso, los seis cargos existentes actualmente, llamar a concurso con perfil abierto.

Sr. Consej. Daín.- ¿Abierto dónde, en la sección?

Sra. Decana (Dra. Galina).- En la sección Matemática. Entonces, iniciaríamos esas gestiones, si están de acuerdo.

Entonces, damos por aprobado. Lo hago en partes, para que avancemos en la discusión más fácilmente.

Sr. Consej. Moreschi.- Lo que pasa es que lo más importante es lo otro; o sea, estoy de acuerdo que son dos temas, pero son dos temas de una sola cosa que es los cargos pool; por lo tanto, si esto es como decir y ahora nos olvidamos del que viene antes, yo diría que no.

Entonces, me gustaría invertir la lógica.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Bien, entonces hacemos el acuerdo de las partes después, en la lógica, entiendo que no hay ningún problema. Quería separar para entender los significados y las acciones que tenemos que hacer también, pero es complejo.

Sr. Consej. Daín.- ¿La CAM estuvo de acuerdo con este último párrafo?

Sra. Decana (Dra. Galina).- Sí, de ahí vino.

Sra. Consej. Pacharoni.- La CAM sugería 9; 6 que son los que están disponibles y 3, esa fue la sugerencia de la CAM, que sean 9.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Bien.

Respecto a la primera parte, quería hacer unas preguntas.

Sr. Consej. Daín.- Computación queda fuera de la discusión, porque no tiene pool. O sea, la discusión de todos estos cargos...

Sra. Decana (Dra. Galina).- Perdón, si tiene pool.

Sr. Consej. Pagano.- No, en la sección de Computación nunca se usó la palabra pool para referirse a los cargos que no están concursados; de hecho, el espíritu de la CAC siempre fue tra-

tar de concursar todos los cargos y creo que por razones de la Facultad -no sé exactamente por qué- no se pudieron concursar los cargos, pero siempre se apuntó a concursar la mayor cantidad de cargos posibles. No tiene pool.

Sra. Consej. Pacharoni.- Tienen cargos que se llaman a selecciones internas todos los años que no están concursados, llámale como quieras.

Sr. Consej. Daín.- Estoy conciente de eso, lo que quiero saber si vamos a discutir eso después.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Eso lo vamos a discutir después, pero entiendo que la Facultad..., no voy a ponerlo en discusión.

Sr. Consej. Moreschi.- La propuesta es para todas las áreas y secciones, la primera parte; o sea, no es que después lo vamos a discutir, lo estamos discutiendo.

Sr. Consej. Daín.- Después, hay cargos de Computación...

Sra. Consej. Pacharoni.- También hay cargos de Matemática y de Física en la misma situación; o sea, las selecciones internas que se hacen todos los años ya están vencidas.

Sr. Consej. Pagano.- Hay una diferencia fundamental, en Computación nunca hay una cláusula que diga "sí, tuviste un cargo como este, no te puedes presentar..."

Sra. Decana (Dra. Galina).- Después, respecto de eso también quería hacer una propuesta para ser discutida más adelante, que un poco en función de tratar de unificar los conceptos que tenemos en las distintas secciones, para que tengamos un criterio más coordinado y congruente de todas las secciones, pero quería hacer referencia a eso un poco después.

De la primera parte, tenía algunas preguntas para dejar con claridad el espíritu de lo que quiere significar; una, si esta primera parte explícitamente implica que las licencias no podrán ser usadas para ascensos temporarios, como tenemos en algunas situaciones con algunas licencias más largas, creo que en el grupo de Atmósfera, donde hay algunos ascensos, si no me equivoco, que son temporarios -no sé si en este momento- o ya no son más.

Sr. Consej. Bürggeser.- Hay un solo cargo cubierto por la licencia de Miguel Ré.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Entonces, eso fue en un momento, no está siendo ahora, perfecto.

Sra. Consej. Pacharoni.- Pero ha habido.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Pero ha habido. Entonces, mi pregunta es si en la intención de lo que han discutido quiere decir que no uso de licencias para ascensos temporarios o eso podría entrar dentro de las discusiones de las excepciones.

Sr. Consej. Moreschi.- Yo voy a hablar por lo que yo tenía en mente sobre todo esto y sobre mi sorpresa sobre algo que yo no noté en la redacción que quedó, que tiene que ver con la pregunta que hacía Sergio y yo lo que le estaba contestando. Casualmente, mi motivación personal para ir en esta dirección era tener una única visión de la Facultad de todo esto, de todas áreas y secciones, y casualmente, tomando en cuenta lo que representantes del área de Computación nos han dicho durante toda la discusión sobre este tema es que se llega a los puntos a, b y c; entonces, es mi error el no haber detectado que esto solamente dice sección Física y Matemática; lo que yo tenía en mente realmente era todas, el área de Computación también, esa era mi visión, de poder lograr un acuerdo todo el Consejo de una sola manera de tratar estos cargos, que ya no le queremos llamar pool, porque si alguno le quiere llamar pool... no queremos esa discusión, hay cosas que son temporarias y les queremos dar un formato legal para

que nadie esté fuera de la ley, ni mucho menos las autoridades que toman y firman estas resoluciones. Esa fue la idea fundamental de todo esto, por lo tanto quisiera apegarme a eso e invitar a que tratemos de hacer eso. Toda la Facultad, para todos los cargos temporarios, tener un mecanismo claro donde sabemos cuál es la fuente; la fuente son las licencias. Entonces, esto quiere decir de que todo irá para allí; creo que uno tiene que ver, a medida que avanza el tiempo, más o menos la Facultad se arregla para tener un número razonable de cargos temporarios en cada sección y área, que convenga para cada sección y área, y ajustando el mecanismo funcione y después, con lo que eventualmente sobre, entre comillas, no hay problemas; o sea, no es una cuestión dogmática, que uno diga "no, no tenemos que hacer uso". O sea, la idea fundamental es darle un marco a algo que es claro que es temporario, que en algunas secciones o áreas hay como distintas necesidades, tratar de plasmar eso en algo que sea lo suficientemente amplio para que no le quite a nadie ningún poder de acción, pero darle un marco porque hace décadas que estamos funcionando con cargos temporarios y no tienen un marco; la idea es fundamental, es lograr darle un marco a eso, que no sea algo que pase alguien por afuera y diga "no, ustedes están haciendo algo desprolijo". O sea, lo que tratamos de hacer es poner prolijidad en estos cargos que naturalmente son temporarios.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Lo que quería decirles es que esto nos está costando, nos lleva este tiempo de discusión, el tema de estos cargos que hemos llamado del pool, porque ahí se conjugan varios aspectos que están metidos todos en la misma bolsa. Un aspecto es la necesidad docente de la Facultad, de esos cargos para dictar las clases; por otro lado, se ha mezclado la experiencia de nuestros doctorandos en la formación docente y también atravesado el nuevo sistema de llamados a concursos de la Universidad; no del llamado a concurso, sino de la permanencia de los cargos por concurso desde el 2007 y, por supuesto, la disponibilidad presupuestaria.

En este sentido, me parece que estamos haciendo interesantes avances y la verdad es que estuve pensando y conversando con quienes me acompañan en la gestión, y habíamos estado pensando que en función de separar un poco esa cuestión, la necesidad de dictar clases y la necesidad de formación docente, pensamos en crear un programa de formación docente donde involucren los talleres de formación que ya venimos dando, que a lo mejor en el tiempo iremos formalizando un poco más, pero que sí venimos teniendo las instancias de dar esa posibilidad a los jóvenes que ingresan a la actividad docente y, por otro lado, es cierto que debemos brindar espacios práctica, donde realmente pueden estar al frente de los alumnos, en un curso; por supuesto, con el acompañamiento de los docentes que están a cargo de la materia y demás, y a lo mejor deberíamos pensar para poder separar esto de las selecciones internas para el dictado de las clases, que es la necesidad que tenemos como lugar que dictamos clases; a lo mejor, podríamos pensar en alguna serie de cargos, tal vez en formato de cargos de Ayudantes B, que no son muchos, a lo mejor los que tenemos y alguno más, donde utilizarlos -esto lo podemos discutir, lo digo para que iniciemos porque me parece que todavía tenemos que avanzar en eso- sin selección, cosa que todos los doctorandos puedan pasar y que no sea analizado por su formación, que sea un lugar de práctica y que tengan un semestre; que le garanticemos a cada doctorando un semestre participando en las clases, y entonces sacamos la B de esta discusión, que si tienen un año de experiencia, que si no tienen un año de experiencia en una selección que nos complica, a los efectos de la vinculación laboral y marchemos a estabilizar la planta de auxiliares con un grupo de cargos que sean temporarios, porque eso nos permite la mejora del uso de los recursos y el resto que sea como corresponde y nuestro Estatuto lo establece, que es a través de los concursos. Entonces, me parece que esta primera parte completa, pero esta discusión que ha tenido la Comisión de Presupuesto ha sido un avance en tal sentido, que me parece que hay que pulirlo un poco más, a lo mejor incorporar este programa de formación docente.

Sra. Consej. Pacharoni.- Eso no sería tenido en cuenta a la hora de armar la distribución docente.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Lo puedes tener en cuenta, como los ayudantes alumnos, que los

tenés en cuenta y también cuando una comisión tiene ayudante y cuando no los tiene, pero que a lo mejor sea una instancia superior a la de ayudante alumno.

Sra. Consej. Pacharoni.- Han utilizado la docencia en el práctico con otro docente...

Sra. Decana (Dra. Galina).- Sí, por supuesto, que no estén solos, sin lugar a dudas, que complementemente eso, que sea un práctica y que no entre...

Sr. Consej. Daín.- ¿Alcanza igual para todos doctorandos?

Sra. Consej. Pacharoni.- Eso sería, una vez que hagan primero los talleres y después como cierre de ese taller vayan a esas prácticas.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Que garanticemos, podrá haber algunos doctorandos, que ya ganaron un concurso, entonces su práctica la tienen, no vas a necesitar a lo mejor en todos los casos brindarles esta práctica, eso lo tendremos que analizar. Pero podría ser una manera de garantizar que todos los doctorandos pasen, por lo menos, un cuatrimestre en un curso y sin el conflicto de la selección, si solamente pasan unos u otros y, por supuesto, con alguna...

Sr. Consej. Daín.- Yo pensé que no alcanzaban los cargos.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Creo que podríamos iniciar con los que tenemos, más tres de Computación, tres más, entre nueve y diez y solucionamos ese problema sin entrar en conflicto con el resto, y después pensamos el resto con todas estas pautas que están diciendo. A mí me gustaría que a lo mejor por eso dejemos un poquito, creo que en el espíritu estamos de acuerdo con esta primera parte, con todo lo que ha planteado la Comisión de Presupuesto. Entiendo que podemos iniciar las acciones en esta segunda parte llamando a concurso los asistentes y que pulamos mejor el contenido de esta propuesta que han hecho, sumando a la propuesta que haremos del Programa de Formación Docente para poder separar la problemática que involucra esto y que estemos todos más tranquilos. Le doy la palabra.

Sr. Consej. González.- A mí me parece, en primer lugar manifiesto mi acuerdo con lo que dijo Osvaldo, creo que esto debe tener una resolución más tranquila e integral. En segundo lugar, respecto a lo que usted Decana incorpora, me parece que antes de avanzar sobre eso deberíamos tener un proyecto.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Por supuesto, lo estoy diciendo.

Sr. Consej. González.- Deberíamos tener un proyecto para poder expresarnos. Sobre el tema de formación docente, hay varias cosas que hacer, yo no participé en lo personal, eso no es muy importante, no participé en lo personal de las actividades de formación docente este año, esto de los 40; sin embargo, hay propuestas muy interesantes que hemos detectado en Biología porque ellos están evidenciando muy buenos resultados en distintos lugares; nosotros hicimos con un grupo un ensayo en Catamarca y nos fue relativamente bien y es mi intención y de algunos otros colegas participar en estas actividades. Pero hay una cosa más, y es lo siguiente: los doctorandos son de Física, Matemática y Computación.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Sí, y Astronomía.

Sr. Consej. González.- Y los egresados del profesorado no pueden inscribirse en el doctorado de Física, necesitamos un doctorado específico en el área de la Enseñanza de la Física, que es un tema que estuvo dando vueltas por allí.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Está en discusión.

Sr. Consej. González.- Y escuché Esther que en algún momento vos lo habías planteado; entonces, me parece muy importante que ese proyecto se reactive, porque estaríamos ofreciendo una posibilidad a los licenciados en Física, Astronomía, Matemática y Computación, que no les ofrecemos a los egresados del profesorado.

Sr. Consej. Daín.- ¿En Matemática se está discutiendo esto?

Sra. Decana (Dra. Galina).- Sí, el doctorado.

Sr. Consej. González.- En Matemática sí, y esto es muy bueno; en Física no, porque en Física en una de esas andamos más despacio; pero a mí me parece que el Consejo Directivo nos debería conminar a los que hacemos Enseñanza de la Física, a que nos ocupemos de esto.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Había venido en algún momento el proyecto, sabemos que en el área de Física no es un tema que está en discusión.

Sr. Consej. González.- No está en discusión, hay diferentes opiniones, pero no está en discusión.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Perdón, a lo mejor tendríamos que retomar ese proyecto y hacer los acuerdos que sean necesarios para poder concretarlos.

Sr. Consej. Moreschi.- Yo quería hacer una pregunta sobre lo que se había presentado, pero quisiera aprovechar la oportunidad para estar de acuerdo con la propuesta de Eduardo, yo he tenido que discutir un caso que, casualmente, saltó exactamente eso y la resolución del problema hubiese sido de que el área de Enseñanzas tuviese un doctorado específico. La otra es que la Facultad tenga nada más que doctorado, y no con nombre y apellido; o sea, que esa es la otra solución, que en otros países se usa eso también, los títulos no dicen ni Física o ni ninguna cosa; o sea, que ese es un tema pendiente que fue algo que se discutió, yo sugerí expresamente que comience en el Consejo el tema para que se discuta, así que no puedo dejar de apoyar lo que él dice, porque me parece que es algo de la realidad que hay que resolver, porque me parece que existe, es así, nosotros hoy tenemos nombres, doctorados en Física, en Matemática, en Astronomía, en Ciencias de la Computación y las especializaciones que ellos hacen, hubo un caso concreto que hubo que discutir y que no encajaba; o sea, lo trataron como Física y no había forma de verlo como que era una temática de Física, y la gente trabaja y hace cosas y alguien tendrá que decir si es una tesis o no, pero no es una cuestión que nos compete a nosotros.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Agradezco, independientemente de lo que estábamos tratando, parece que debemos seguir trabajando en el tema del doctorado en Educación en Ciencias, había nacido como una propuesta de educación en Matemática y hubo alguna sugerencia así, esto nos comprometemos a seguir trabajando sobre el tema y ahora volvamos.

Sr. Consej. Moreschi.- Yo quisiera entender un poco más la naturaleza de la propuesta del taller de formación docente y su vinculación con la primera parte del tema que estamos tratando porque no la entendí bien; en particular, lo que quisiera saber es, esa gente que participa del taller, ¿qué cargo tiene y cómo se le paga? ¿cuál es el ingreso? O sea, esa parte no me quedó clara.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Lo que quise decir es que dentro de este programa que estamos pensando tiene algunos componentes, una son los talleres que ya los estamos iniciando; es brindar un espacio de discusión sobre la docencia universitaria en estas áreas específicas a nuestros docentes, a nuestros doctorandos, a los ayudantes alumnos que se quieren iniciar en el asunto, que eso solo no tiene que ver con los cargos. Lo que sí tenía que ver con los cargos es brindar un espacio de práctica docente, con cargos específicos por seis meses, que podían

ser del tipo ayudante B, para que todos nuestros doctorandos puedan pasar por una instancia de práctica docente y que esto en su momento el reglamento de doctorados lo tenía incorporado dentro del reglamento, luego hubo toda una discusión, se sacó esa exigencia, se puso a cambio parte de estos cargos del pool con esta condición de que si tuvieron experiencia, sino tuvieron experiencia, pero conjugado con una selección. Entonces, ahí hay una complicación.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Cómo lo vas a hacer sin selección?

Sra. Decana (Dra. Galina).- Creo que este es un tema que...

Sra. Consej. Pacharoni.- Se van a sortear en este cuatrimestre el que viene.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Garantizar que todos pasen, hacer un listado. Eso me parece que son de las cosas que estoy proponiendo para discutir, para poder terminar de organizar esto, que es un tema que viene atravesado también.

Sra. Consej. Pacharoni.- De alguna manera, lo que están haciendo es sacar a los ayudantes B de la discusión. Y otra discusión...

Sra. Decana (Dra. Galina).- Continúa igual, exactamente. Igualmente, para dejar algo escrito tenemos que pulir mejor esto e invito a que lo hagamos, trataremos de plasmar acá con el equipo de gestión alguna de estas propuestas, para que luego vuelva a ser discutido en el presupuesto con una idea mejor escrita y lo que les propongo, respecto de este punto entonces, es que podamos avanzar, por lo menos, eso sí lo podemos decidir hoy, entendiendo el espíritu de toda esta propuesta, y tratar de plasmarla más adelante con esta idea que propuse, sí podemos avanzar hoy en el llamado a concurso de seis cargos asistentes de la sección Matemática con perfil abierto.

Sr. Consej. Moreschi.- O sea, si esa es la naturaleza del taller de formación docente, mi visión personal es que yo no lo mezclaría con este tema. A mí me da la impresión que vamos a volver para atrás, vamos a de nuevo tener que consultar las comisiones asesoras, se nos complica todo.

Sra. Consej. Buteler.- Estas son las licencias, nada más.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Por qué no se pueden tratar separados?

Sra. Decana (Dra. Galina).- Sí.

Sra. Consej. Buteler.- Los de la docencia serían los cargos B, cargos que ya están en el pool.

Sra. Consej. Pacharoni.- Pero nada de eso se dice.

Sr. Consej. Moreschi.- Pero acá nosotros no hacemos diferencia entre A, B o nada; acá lo único que estamos tratando es una cosa conceptual que existe, que son los cargos temporarios y lo que queremos hacer es darle un marco legal. Después lo que hacemos con el A con el B, para mí es una cosa aparte, pongamos todos los programas que pongamos, yo no mezclaría los temas. Digo que avancemos esto lo más rápido posible, cosa que en la instancia que venga ya lo tengamos resuelto.

Sra. Consej. Buteler.- Sí, me parece que es independiente del proyecto que vos hablás.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Bien. Me parecía que había que...

Sra. Consej. Buteler.- Pero eso es independiente.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Correcto.

Sr. Consej. Daín.- Una pregunta Osvaldo, ¿la CAF está de acuerdo, más o menos, con esto ahora?

Sr. Consej. Moreschi.- La CAF tiene, como suele suceder las últimas veces, párrafos que son casi contradictorias, por no decir absolutamente contradictorias entre sí, vos lo lees y hay una parte que dice una cosa y otra parte dice otra. Entonces, nosotros elegimos la parte que más nos gusta. Tuvimos que leerlo tres, cuatro, cinco veces para tratar de entenderlo. Tiene como distintos sentimientos para distintas cosas; por ejemplo, se sienten muy fuertes en relación a la libertad de que hay que darle al grupo cuando aparece una licencia temporaria.

Sr. Consej. Daín.- Que está contemplado acá.

Sr. Consej. Moreschi.- Que está contemplado acá, yo creo que ellos no han visto que en realidad está absolutamente contemplado, nada más que por un lado aprueban la existencia del viejo pool como cargo temporario para que los doctorandos tengan experiencia docente, lo aprueban a muerte y, por otro lado, es como que desconocen algún mecanismo para mantenerlo; entonces, lo que nosotros estamos haciendo es proponer un mecanismo para que eso exista y tomando en cuenta incluso las cosas que ellos nos dicen; por lo tanto, en esta formulación nosotros hemos tomado en cuenta todo lo que podamos, las contribuciones de la CAF y las de la CAM, yo te diría que el 98 por ciento, porque básicamente estamos haciendo lo que...

Sr. Consej. Daín.- Y acá no hay ninguna mención a doctorandos ni nada.

Sra. Decana (Dra. Galina).- No.

Sr. Consej. Moreschi.- Concretamente, me parece que es a lo que hay que apuntar, es la dirección; ¿nosotros queremos, pensamos de que es natural que la Facultad mantenga cargos temporarios? Y sí es así, ¿cómo? Esta es una propuesta de eso, que la respuesta es sí y este es el cómo.

Sr. Consej. Pagano.- Yo coincido de que está bien de que haya un criterio unificado, la única pregunta que tengo es si también se consultó a la CAF.

Sra. Decana (Dra. Galina).- No respondió.

Sra. Consej. Pacharoni.- Estuvo presente...

Sr. Consej. Moreschi.- Algo nos dijo Martín, creo que más o menos estaban de acuerdo.

Sra. Consej. Pacharoni.- Escrito no respondió nada.

Sr. Consej. Daín.- Pero estamos de acuerdo que después cada sección puede reglamentar cómo quiere hacer que esos cargos, cómo quiere darlos, si pedirle tal o cual cosa.

Sr. Consej. Moreschi.- En función de lo que dije antes, que creo que la Facultad para cada área y sección debería ver cuál es el número razonable; lo que he visto, por ejemplo, para el área de Física, me parece que seis es un número razonable, calculo que para Matemática otro tanto, la gente de Computación debería decirlo. Mi visión personal es que con todos los cargos que aparecen con reducción temporaria o pedido de licencia, trataría de solventar todos los problemas de toda la Facultad, esa es mi visión y no hacer tanta diferencia de secciones, pero yo sé que hay secciones que no, que ellos quieren "Ah! No, los nuestro tienen que quedar nada más que en nuestra sección"; mi visión es que no debería ser así, si las dos secciones que tie-

nen más profesores titulares tienen que solventar un poco a Computación, digo que vamos en esa dirección, me parece que no habría que tener inconvenientes para eso.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Un poco pensando un poco en el procedimiento de lo que vamos a realizar, antes de decir, porque cuando las decisiones salen de aquí, acá están solicitando que se haga una propuesta de ordenanza, a mí me gustaría consensuar todo un buen texto para realizar una ordenanza, por lo cual es que digo que no podemos tomar la decisión de intentar plasmar esto, que es un poco difícil porque estructura demasiado el modo de proceder; pero antes, si bien atendemos al espíritu y tratar de llegar a un texto que refleje eso, en el cual también será consultado, porque no es una cuestión en la que podamos como gestión decidir cuál será el texto que mejor refleje esto que está escrito; en ese sentido, era que decía que debíamos pulirlo y no tomar la decisión...

Sr. Consej. Moreschi.- Me parece que es una buena instancia entonces que el Decanato haga una propuesta concreta.

Sra. Decana (Dra. Galina).- En ese sentido, tenía algunas dudas como que en el punto c) dice "atendiendo la excepcionalidad por razones suficientemente justificadas, si necesitara más recursos provenientes de tal licencia"; cuando se refiere a más recursos, se refiere a que en el punto A solo le permitiste hablar de un cargo simple y acá necesitarías a lo mejor más que un cargo simple.

Sra. Consej. Pacharoni.- Temporalmente.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Temporalmente, eso era lo que no tenía claro, si era es o más que eso.

Sra. Consej. Buteler.- Hasta eso.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Con lo cual, eso dicen que está contemplado.

Entonces, para continuar trataremos de trabajar sobre esto, y lo presentaríamos en futuras reuniones, si están de acuerdo, y sí podemos avanzar en la segunda parte respecto los llamados a concursos.

Sr. Consej. Moreschi.- Pregunto, de todas maneras, ¿esto no conviene que salga antes que el año que viene, de salir?

Sra. Decana (Dra. Galina).- Sí.

Sr. Consej. Moreschi.- No, porque sino ya es como...

Sra. Consej. Pacharoni.- No, pero en la próxima reunión...

Sr. Consej. Moreschi.- Hacerlo es la próxima o es diciembre.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Sí.

Sra. Consej. Pacharoni.- Que para la próxima reunión que escriba el Decanato un texto.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Correcto y podríamos avanzar también en el asunto de la parte dos, del llamado concurso a los seis cargos de asistentes.

Sra. Consej. Buteler.- Lo que a mí me queda una duda, es en relación a los otros tres para el próximo cuatrimestre; digo, por el tema de los recursos, porque si uno hace ahora el llamado a selección interna con todos los cargos de ayudantes que tiene la sección Matemática, esto du-

ra todo un año.

Sra. Decana (Dra. Galina).- ¿Qué cosa?

Sra. Consej. Buteler.- Los cargos, la designación va a durar desde febrero hasta febrero del otro año y si uno quiere reformular tres de esos cargos, para el llamado que se está pidiendo para esos tres asistentes...

Sra. Decana (Dra. Galina).- Entonces, mi propuesta que la iba a hacer cuando tratemos justamente el llamado a Ayudantes A, iba a ser en relación a eso, de cómo los íbamos a llamar. Entonces, conclusión: respecto de la primera parte, trataremos de hacer desde Decanato algún texto que refleje esto; la segunda parte, llamamos a concurso a seis cargos de profesores asistentes de dedicación simple en la sección Matemática, con perfil abierto. Para ello, no sé si ha habido ya propuesta de tribunal o no, la CAM no; entonces, tendríamos que solicitar a la CAM y con la sola aprobación o la revisión de la Comisión Académica, sacamos la resolución del llamado y para el cuatrimestre que viene analizaríamos la manera en llamar estos nuevos tres cargos de asistente a la sección.

Sr. Consej. Andrada.- ¿Cuántos cargos de profesores auxiliares hacen falta para formar estos tres asistentes?

Sra. Decana (Dra. Galina).- Eso lo iba a tratar en el punto 22 que habla de los llamados a asistentes, por eso es que los cambié de lugar.

Entonces, el punto 23 quedó como dijimos.

Corresponde el tratamiento del punto 21.

-La señora Decana lee el punto 21.

Sra. Decana (Dra. Galina).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 21, y pasa al Consejo Superior.

Corresponde el tratamiento del punto 22.

-La señora Decana lee el punto 22.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Evidentemente, de acuerdo a lo conversado recién, tendríamos que establecer cuál es la cantidad de ayudantes A y B que vamos a llamar a selección.

Sra. Consej. Pacharoni.- En Matemática, 9 A y 3 B. ¿En Física?

Sra. Decana (Dra. Galina).- Tres y tres.

Sr. Consej. Moreschi.- ¿Es selección interna o llamado a concurso?

Sra. Decana (Dra. Galina).- No, esto es selección interna.

-Ingresa a la sala de sesiones el consejero Marchesini Piedra

Sr. Consej. Moreschi.- Porque abajo dice llamado a concurso, después de cambios.

Sra. Decana (Dra. Galina).- No, perdón, selección interna. Entonces, la propuesta es la siguiente: planteamos este tema de los cargos B, que los vamos a discutir dentro del Programa

de Formación Docente, los tres de ayudantes B de Física y Matemática que hay actualmente, solicitaría que los llamemos por seis meses, no por un año; total, en el caso, que según aprobemos luego del Programa de Formación Docente, vemos si es necesario lo extendemos por seis meses más o no, de acuerdo a lo que se decida, cosa que si planteamos esta nueva propuesta que cubra de esta instancia el tema de formación, preferiría que los llamemos por seis meses así no estamos atados a todo el año y podamos decidir en el transcurso de este año o el cuatrimestre que viene cómo vamos a encarar eso, si están de acuerdo; con el compromiso de que si no decidimos nada al respecto, le serán renovados a los tres ganadores por seis meses más, que eso podría constar en acta.

Sra. Consej. Pacharoni.- El acata debe constar en el llamado, la resolución del llamado.

Sra. Decana (Dra. Galina).- No, el llamado será por seis meses, el compromiso lo podemos hacer acá en el Consejo, y lo vamos a resolver antes de que este Consejo finalice sus funciones.

Sra. Consej. Pacharoni.- Los seis meses deberían ser febrero a...

Sra. Decana (Dra. Galina).- Febrero a agosto

Sra. Consej. Pacharoni.- Y en agosto ya empiezan las clases de nuevo.

Sra. Decana (Dra. Galina).- No importa, que termine en agosto.

Sra. Consej. Pacharoni.- Y los siguientes se los nombraría a principios de agosto.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Del 1º de agosto, sí haría eso.

Sra. Consej. Pacharoni.- O sea, menos de seis meses, me parece que ningún cargo...

Sra. Decana (Dra. Galina).- Que incluya todos los turnos de exámenes.

Sra. Consej. Pacharoni.- Si los nombramos tarde es cosa nuestra, culpa nuestra.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Bien, y los ayudantes A para Física, serían tres; para Matemática, venían siendo nueve, lo que propongo es que hagamos seis por un año y tres igualmente por seis meses, para que podamos, de acuerdo a lo que decidamos el semestre que viene cómo hacer este...

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿De los concursos o de qué?

Sra. Consej. Buteler.- ¿Por los asistentes?

Sra. Decana (Dra. Galina).- Por los ayudantes A.

Sra. Consej. Buteler.- ¿Pero no tendrían que ser cuatro para conformar los asistentes?

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Con cuatro alcanzan?

Sra. Decana (Dra. Galina).- Con cuatro hace tres; entonces, ustedes dicen que sean cinco y cuatro, bien.

En Física tres ayudantes A anual; y en Matemática, cinco anuales y cuatro por seis meses.

Sra. Consej. Pacharoni.- También, el compromiso que si no se llaman a concurso de los asis-

tentes se renuevan por un año.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Con el mismo compromiso que si no llamamos a concurso los tres asistentes que tenemos previstos, se extenderá por un año.

Sra. Consej. Pacharoni.- Eso debería quedar bien explícito en el acta.

Sra. Decana (Dra. Galina).- En el acta, correctamente. Los B también, por seis meses como dijimos.

Sra. Consej. Pacharoni.- Deberían llamarse lo suficientemente temprano en los próximos para que arranquen ya nombrados y todo en agosto.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Exactamente.
En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 22, con estas observaciones.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Podés decir quiénes son los tribunales?

Sra. Decana (Dra. Galina).- De Física, los tribunales propuestos: titulares, Buteler, Zamar, Trincavelli; suplentes: Daín, Bercoff, Ávila. Y Matemática: titulares, Olmos, Rivera, Flesia; suplentes, Salvai, Saal, Damián Fernández Ferreyra.

Corresponde el tratamiento del punto 24.

Reglamento y Vigilancia

24. EXP-UNC: 38008/2013. El Lic Daniel E. Lescano solicitó autorización para dictar clases en la Universidad Católica de Córdoba, en su primer dictamen del 05 de agosto ppto. la Comisión de Reglamento y Vigilancia concluyó: ***“Esta comisión propone: Solicitar al Lic. Daniel Lescano que presente un comprobante donde conste la carga horaria y el periodo de su designación por parte de la Universidad Católica de Córdoba, para verificar que no existan incompatibilidades al respecto.”***

Nuevamente la comisión emitió dictamen y en él expresa:

“Visto

El pedido del Consejo Directivo para que se evalúe la solicitud del Lic. Daniel Lescano, quien solicita autorización para dictar la materia “Materiales I” en la Universidad Católica de Córdoba, en carácter de Profesor Titular interino.

Considerando

El despacho anterior de esta Comisión, mediante el cual se solicitó documentación aclaratoria para establecer si la solicitud se adecuaba a los artículos 2 y 4 de la Ordenanza HCS 05/2000 que establece un régimen para el dictado de cursos de grado en otras Universidades

Que el Lic. Daniel Lescano ha acercado documentación de su designación en el cargo por el cual pide permiso, pero que parte de la documentación presentada resulta confusa porque en uno de los listados figura el curso “Materiales” con una designación anual además del curso cuatrimestral “Materiales I” por el que pide autorización.

Esta comisión propone:

Solicitar al Lic. Daniel Lescano que presente nueva documentación aclarando el punto que se explicitó en los considerandos.

Sra. Decana (Dra. Galina).- ¿Estamos con quórum?

-La señora Secretaria informa afirmativamente, con diez consejeros justos.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Es respecto sobre la autorización solicitada por el licenciado Lescano, para el dictado de la materia Materiales I, en la Universidad Católica de Córdoba. Esta comisión parece haber encontrado en la documentación presentada algo que no ha sido entendido completamente, porque figuraba otra materia más anual, la cual entiendo deberíamos hacer una consulta y revisar bien las fechas de designación, una consulta de asesoría jurídica; el licenciado Lescano el año pasado se lo había autorizado a dictar una materia, Materiales I, pero no figuraba en ningún lado la otra materia, Materiales; con lo cual, solicito que no tomemos ninguna decisión en este momento y hagamos las consultas del asesoramiento pertinente, ya había habido despacho de la comisión.

Sra. Consej. Pacharoni.- No va a terminar el curso.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Igualmente, hay que consultar el asesoramiento antes de que pedir ninguna documentación, como propone la comisión, y les haremos conocer los resultados de ello.

Sr. Consej. González.- ¿Y por qué Decana usted no considera conveniente esta propuesta de la comisión, de que presente nueva documentación aclarando el punto?

Sra. Decana (Dra. Galina).- Quiero decir que -agradezco que me lo haya dicho- lo podremos solicitar en caso que el asesoramiento jurídico que nos den, nos digan que ese es el mecanismo correcto para seguir actuando, porque la verdad que no podría tomar una decisión ya, les solicito que me dejen.

Sra. Consej. Pacharoni.- Ver si está bien pedirle.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Exactamente, eso es parte de lo que no sé si corresponde. Entonces, déjenme actuar al respecto, de acuerdo al asesoramiento que nos den.

Sr. Consej. González.- Que la Decana actúe, por supuesto, me parece muy bueno, claro porque esa es la tarea. Ahora no me parece que el Consejo deba pedir un asesoramiento jurídico, en todo caso que sea algo informal.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Por supuesto, primero será el asesoramiento del abogado que nos asesora a nosotros, no estoy pensando en enviar esto en todavía a Asesoría Jurídica; en caso que sea necesario, lo realizaremos, pero no tuvimos tiempo de hacer ningún asesoramiento y me parece que no estamos en condiciones de decidir ya, si la manera de actuar es solicitar la documentación o qué otra cosa realizar. Entonces, les agradezco que me dejen el tema para ver como actuamos al respecto.

Sra. Consej. Pacharoni.- Al respecto de esto, ¿el convenio de IUA sigue vigente?

Sra. Decana (Dra. Galina).- Sí.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Era por tiempo indeterminado?, ¿se va renovando?

Sra. Decana (Dra. Galina).- Tendría que fijarme, entiendo que en general los convenios siguen vigentes.

Corresponde el tratamiento del punto 25.

25 EXP-UNC: 55797/2011. Visto el proyecto de reglamento de los LEF presentado por el Dr. Miguel A. Chesta, la Comisión de Reglamento y Vigilancia en su primer dictamen concluye: ***“Esta comisión propone: Que el que proyecto se discuta conjuntamente con el nuevo Coordinador, el personal no docente afectado a los laboratorios y la Comisión Asesora de Física, luego de lo cual vuelva a la Comisión de Reglamento y Vigilancia para su evaluación definitiva.”***

En un nuevo dictamen la comisión dice:

“Visto

El pedido del Consejo Directivo para que se evalúe el proyecto de reglamentación para el funcionamiento de los Laboratorios de Enseñanza de la Física, que elaboró el Dr. Miguel Chesta en su carácter de Coordinador de estos laboratorios.

Considerando

Que dado que hubo un cambio de Coordinador de los Laboratorios de Enseñanza de la Física y que esta Comisión recomendó en su despacho anterior que el proyecto se discuta conjuntamente con el nuevo Coordinador, el personal no docente afectado a los laboratorios y la Comisión Asesora de Física.

Que el proyecto ha sido consensuado por las entidades antes mencionadas efectuando algunas modificaciones.

Esta comisión propone:

Que el proyecto se apruebe en su forma actual.”

Sra. Decana (Dra. Galina).- El proyecto presentado del Reglamento de los LEF, en su momento había sido presentado por el doctor Chesta y luego fue consultado con el nuevo responsable de los LEF, y ante esto la Comisión de Reglamento, con las modificaciones realizadas, sugiere que se apruebe de acuerdo al formato actual que incluyó dichas modificaciones.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 25.
Corresponde el tratamiento del punto 26.

Extensión

26 EXP-UNC: 54805/2013: Ante la solicitud de la Dra. Lucía E. Arena respecto a la solicitud de aval para el desarrollo de un Equipo de Trabajo en Tecnoinnovaciones en Biofísica, la Comisión de Extensión concluye:

Tema: *Lucía Arena informa sobre la formalización de un Equipo de Trabajo en Tecnoinnovaciones en Biofísica y solicita el aval de la facultad para el desarrollo de las actividades del mismo.*

Considerando

- *que este equipo de trabajo viene trabajando desde hace varios años habiendo realizado publicaciones y desarrollos tecnológicos,*
- *que miembros de la facultad han asesorado a los profesionales de ciencias de la salud (médicos, odontólogos y oftalmólogos),*
- *que miembros de la facultad han dictado cursos de capacitación, y*
- *que se ha patentado un dispositivo odontológico*

esta comisión recomienda conceder el aval al Equipo de Trabajo en Tecnoinnovaciones en Biofísica; al mismo tiempo invita al equipo a formalizar sus actividades de transferencia a través de

la oficina de vinculación tecnológica a cargo de Gabriela Albert a fin de cumplimentar las normativas correspondientes sobre centros de transferencia.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Quiero entender que esta última parte se refiere a que, justamente, todas las actividades que hagan pasen a través de la oficina de Vinculación Tecnológica como el resto de actividades de vinculación que se hacen; eso sí estaba previsto y hacemos así con todas las actividades de los centros de transferencia.

Sr. Consej. Pagano.- Por un lado, en particular propuse, lo discutimos en la comisión y proponemos esto porque en el expediente hay una referencia a trabajos anteriores y, entre otros trabajos, se menciona el patentamiento de algunos equipamientos desarrollados y asesoramientos dados a una empresa en particular. Entonces, no quedaba claro el expediente que ese tipo de trabajos haya pasado a través del sitio de transferencias y por eso recomendamos esto.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Bien, en su momento fueron por el centro de transferencia de la doctora Lucía Arena, pero en este momento todas las cuestiones pasan por la oficina de Vinculación Tecnológica.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 26.
Corresponde el tratamiento del punto 27.

Asuntos Entrados

Consejo de Grado - Secretaría Académica

27 EXP-UNC: 29450/2013. Presenta proyecto de resolución modificatoria de la distribución docente para el segundo cuatrimestre de 2013. Dice:

EXP-UNC 29450/2013

PROYECTO DE RESOLUCIÓN CD N° ---/2013

VISTO

Lo resuelto en la Resolución CD N°158/2013, que establece la Distribución Docente para el segundo cuatrimestre del año 2013;

CONSIDERANDO

Que se deben introducir modificaciones y agregados en la misma;

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Modificar la Resolución CD N° 158/2013, en lo que respecta a la Distribución Docente para el segundo cuatrimestre del año 2013, de la siguiente manera:

A) Afectar a los siguientes docentes en las materias que se indican:

MATERIA	DOCENTE
---------	---------

Curso de nivelación (modalidad a distancia)	Gabriela Grad
Física General I	Silvina Limandri
Física General III	Sergio Ceppi

B) Desafectar al Profesor Ladislao Mathé como docente encargado del curso “Sistemas de Control” en todas sus modalidades.

ARTICULO 2º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A ONCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

eap.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Modificación de la distribución docente que tiene su última versión de otra modificación; que no es tal cual está escrita aquí, sino que plantea que la docente Gabriela Grad vaya a la materia Acústica y Psicoacústica, que se dicta en Ciencias Médicas y está a cargo del doctor Bonzi.

-Se retira el consejero Román.

-Ingresa a la sala de sesiones la consejera Menchón.

Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Galina).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 27, con esa modificación.
Corresponde el tratamiento del punto 28.

28. EXP-UNC: 59143/2013. Presenta proyecto de resolución respecto al llamado a selección de aspirantes para el dictado del Curso de Nivelación en 2014, de acuerdo al siguiente detalle:

EXP-UNC: -----/2013

PROYECTO DE RESOLUCIÓN CD N° ---/2013

VISTO

Lo establecido por la Resolución HCD N°190/06 respecto al dictado del Curso de Nivelación en su modalidad presencial intensiva para las distintas carreras de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo al Calendario Académico 2014 se prevé su dictado en el período del 3 al 28 de febrero de 2014;

Que es necesario seleccionar el personal docente a cargo del mismo;

Que es recomendable que el Consejo de Grado realice esta selección en base a los antecedentes docentes y a la información de las encuestas para la evaluación docente.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Llamar a selección de aspirantes para el dictado del Curso de Nivelación 2014, modalidad presencial intensiva, de acuerdo al siguiente detalle:

- 11 (once) Docentes de Teórico-Práctico, los cuales deberán ser profesores de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física o del Observatorio Astronómico, o bien alumnos de doctorado de FaMAF con cargo docente en la Universidad Nacional de Córdoba.
- 8 (ocho) Ayudantes de Práctico, los que deberán revistar, a la fecha de realización del Curso, como ayudantes alumnos de FaMAF.

ARTICULO 2º: Establecer la retribución del personal encargado del desarrollo del Curso en los siguientes montos:

- Docentes de Teórico-Práctico, \$5500 (cinco mil quinientos pesos) cada uno.
- Ayudantes de Práctico, \$1900 (un mil novecientos pesos) cada uno.

ARTICULO 3º: Fijar como período de inscripción de postulantes para el dictado del Curso del 14 al 20 de noviembre, en Mesa de Entradas, de 9 a 13 horas. En su presentación el interesado deberá llenar la solicitud y adjuntar un resumen de su experiencia docente.

ARTICULO 4º: Las designaciones de los Docentes de Teórico-Práctico y de los Ayudantes de Práctico serán realizadas por el Consejo Directivo, basadas en la selección que realice el Consejo de Grado y sobre la base de la experiencia y antecedentes docentes. Se tendrá en cuenta la experiencia en los cursos de los primeros años.

ARTICULO 5º: Implementar las Encuestas para la Evaluación Docente para este Curso, en el período comprendido entre el 17 de febrero y el 5 de marzo de 2014, inclusive. Los resultados de las mismas se incorporarán al legajo docente.

ARTICULO 6º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A ONCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

eap.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Esto es proyecto de resolución respecto del llamado a selección de los docentes encargados del curso de nivelación, como se viene realizando todos los años.

Sr. Consej. Schmidt.- Sería para el dictado del curso de nivelación en el 2014.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Sí.

Sr. Consej. Schmidt.- Dice 2013.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Perdón.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Galina).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 28.

Sr. Consej. Andrada.- Lo nuevo también en el artículo 5º, esto de las implementar encuestas.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Gracias por la aclaración, sí entiendo que no se venían haciendo y consideramos adecuado en función de como hay una selección todos los años respecto de los docentes que van a participar, creo que es importante la opinión en ese sentido recabada a través de las encuestas.

Corresponde el tratamiento del punto 29.

29 EXP-UNC: 59138/2013. Presenta proyecto de resolución respecto al Calendario Académico para el ingreso al ciclo 2014. Dice:

EXPTE-UNC: XXXXXX/2013

RESOLUCIÓN CD N° XXX/2013

VISTO

El proyecto de calendario académico propuesto por el Consejo de Grado para el año 2014; y

CONSIDERANDO

Que la Resolución HCD N°141/88 establece las pautas para la confección del mismo;

Que la Ordenanza HCD N°4/2011 establece la duración de las diferentes épocas de exámenes;

Que esta misma Ordenanza permite a los estudiantes que adeuden un máximo de dos materias, solicitar una fecha en la época de exámenes febrero-marzo hasta el 31 de marzo;

Que la Ordenanza HCS N°18/97 dispone que las distintas Unidades Académicas deberán proponer anualmente las fechas de Colaciones de Grado para su aprobación definitiva por parte de ese Honorable Cuerpo, juntamente con la fijación del año docente universitario;

Que se cuenta con el aval del Consejo de Grado de esta Facultad.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Fijar el siguiente *calendario académico* correspondiente al año 2014:

Preinscripciones:

- Para ingreso a 1º año en 2015: 28 de julio al 8 de agosto y del 1 al 19 de diciembre de 2014.

Inscripciones:

- Para ingreso a 1º año en 2014: 17 al 28 de febrero.

- Para cursar materias de grado y posgrado en el 1º cuatrimestre: 5 al 14 de marzo de 2014.

- Para cursar materias de grado y posgrado en el 2º cuatrimestre: 4 al 15 de agosto de 2014.

Clases:

- Curso de nivelación:

Modalidad intensiva: 3 al 28 de febrero de 2014.

Modalidad no intensiva y a distancia: 8 de agosto al 6 de diciembre de 2014.

- Primer cuatrimestre: 10 de marzo al 19 de junio de 2014.

- Segundo cuatrimestre: 11 de agosto al 21 de noviembre de 2014.

Exámenes:

- Curso de nivelación, ingreso 2014: 7 de marzo de 2014.

- Época Febrero-Marzo: 10 de febrero al 7 de marzo de 2014.

- Época Julio: 30 de junio al 8 de agosto de 2014.

- Época Diciembre: 1 al 19 de diciembre de 2014.

Los alumnos que adeuden hasta dos materias para egresar, podrán solicitar una fecha de examen hasta el 31 de marzo de 2014.

Colación de grados: jueves 14 de agosto de 2014.

ARTÍCULO 2º: Elévese al Honorable Consejo Superior para su conocimiento. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

eap

Sra. Decana (Dra. Galina).- Es un proyecto de resolución respecto del calendario académico. Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Galina).- En consideración.

- Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 29. Corresponde el tratamiento del punto 30.

30 EXP-UNC: 57596/2013. Presenta proyecto de resolución con la propuesta del Coordinador de Matemática, designando al disertante que dictará la Conferencia "Dr. Enrique Gaviola" del presente año, fijando la fecha para el día 22 de noviembre en curso.

EXP-UNC: 57590/2013

RESOLUCIÓN CD N°XXX/2013

VISTO

Lo dispuesto por la Resolución HCD N°183/93 y su modificatoria Resolución HCD N° 325/10, que instituyen la Conferencia "Dr. Enrique Gaviola" a dictarse anualmente; y

CONSIDERANDO

Que la Comisión Asesora de Matemática ha propuesto al Dr. Oscar Humberto Bustos para dictar esta Conferencia.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Designar al Dr. Oscar Humberto Bustos para dictar la Conferencia “Dr. Enrique Gaviola” del presente año, que tendrá como título "Estadística y procesamiento de imágenes".

ARTÍCULO 2º: Fijar el día 22 de noviembre de 2013 a las 11 horas como fecha para la realización de esta Conferencia, la que se llevará a cabo en el Aula Magna de la Facultad.

ARTÍCULO 3º: Encargar a Secretaría Académica la confección del correspondiente diploma según lo establece la Resolución HCD 183/93 en su Artículo 2º.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A ONCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

eap.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Es respecto a la conferencia Enrique Gaviola, este año le tocaba a la sección Matemática y se atendió la propuesta realizada por el coordinador de la sección. En tal sentido, la propuesta de esta resolución, fue que la dicte el doctor Oscar Bustos, y el tema propuesto es Estadística y Procesamiento de Imágenes y la fecha fijada como habíamos dicho, el viernes 22 de noviembre a las 11 horas.

Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Galina).- En consideración.

- *Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 30. Como dije anteriormente, a continuación de la conferencia haremos el acto de inauguración del sector del edificio del ala norte, del sector Vinculación Tecnológica, y allí firmaremos entonces el acta acuerdo con la Incubadora de la Universidad Nacional de Córdoba. Después de la conferencia realizaremos, por supuesto, un brindis en tal sentido al finalizar los festejos.

Corresponde el tratamiento del punto 31.

Consejo de Posgrado

31 NOTA-UNC: 4318/2013. La Dra. Mercedes N. Gómez, Secretaria de Posgrado, informa que el CODEPO avala la solicitud presentada por el Lic. Esteban Druetta como Director de la Lic. Marcela A. Rodríguez para realizar una Tutoría Académica denominada “Desarrollo de un método simple de síntesis de nanopartículas de magnetita a partir de óxido de hierro y planteo de un método (dispositivo) para extracción del material residual del agua”, la que se extenderá durante un año, tiempo en el que necesitará el uso de instrumental del Grupo de Física de la Atmósfera de la Facultad. Consta el acuerdo del Dr. Eldo E. Ávila, Responsable de Grupo.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Esta licenciada está haciendo su doctorado en Ciencias en la Facultad de Medicina, pero tiene que realizar algún tipo de experimentos de laboratorio, por lo cual solicita esta tutoría que estará a cargo del licenciado Esteban Druetta, y que consta del aval y el acuerdo del responsable del grupo para llevarse a cabo.

Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Galina).- En consideración.

- *Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 31. Por supuesto, se tendrá en cuenta en la misma, como las tutorías, porque es un personal externo de la Facultad, el debido control de que saquen el debido seguro por trabajos dentro del edificio de la Facultad, a cargo del responsable de la tutoría o quien corresponda; que ya está sacado.

Corresponde el tratamiento del punto 32.

32. EXP-UNC: 56269/2013. La Dra. Mercedes N. Gómez, Secretaria de Posgrado, informa que el CODEPO avala la solicitud presentada por el Dr. Giotgio M. Caranti, Director de la carrera de posgrado "Especialización en Sistemas de Radar e Instrumentación", para la designación de la Dra. Mirta S. Iriondo y la Mgter. Natasa Loizou como docentes encargadas -en reemplazo del Ing. Sergio Medina, recientemente fallecido- de la materia "Seminario de Integración". Consta el acuerdo de ambas, adjuntan sus Cvs. y el programa de la materia. La carrera y la maestría de igual denominación se dictan conjuntamente con la Facultad de Ingeniería del Instituto Universitario Aeronáutico.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Recordamos que estas maestrías se dictan conjuntamente con el Instituto Universitario Aeronáutico.

Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Galina).- En consideración.

- *Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 32.

Corresponde el tratamiento del punto 33.

33. EXP-UNC: 57937/2013. La Dra. Mercedes N. Gómez, Secretaria de Posgrado, informa que el CODEPO avala la designación del Dr. Guillermo V. Goldes como Director de la Carrera de Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico por un segundo período, de acuerdo a la reglamentación vigente y que durará cuatro años en sus funciones y podrá ser redesignado.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Y la misma no establece restricciones para poder ser redesignado, se vence su designación en estos días, por lo cual había que nombrar un nuevo director y corresponde; el CODEPO avala que él continúe en sus funciones.

Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Galina).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 33.
Corresponde el tratamiento del punto 34.

34. EXP-UNC: 57256/2013. El Comité Académico de la carrera de posgrado “Especialización en Criminalística y Actividades Periciales” solicita la autorización para el cobro de los siguientes aranceles para el período 2014:

Inscripción: \$900

Cuota mensual: \$ 900 (total de cuotas anuales: 10)

La Dra. Mercedes N. Gómez, Secretaria de Posgrado, informa respecto a estos aranceles y comunica que tienen la finalidad de autofinanciar la carrera, pagar honorarios a docentes, insumos de laboratorio, pago de servicios a terceros aportes a los posgrados de las cuatro unidades académicas participantes, a la sede central, sede administrativa de FAMAF y otros gastos de funcionamiento de la misma.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Quiero aclarar que, independientemente de estos aranceles solicitados, que son evidentemente para autofinanciar la carrera, pagar honorarios a docentes, y demás gastos que requiera, quería comentarles que hemos iniciado gestiones para poder obtener recursos para esta carrera, independientemente lo que se cobre a los estudiantes. En tal sentido, iniciamos conversaciones a través del representante de la Policía Judicial en el Comité Asesor, con personas del Supremo Tribunal de Justicia de la Provincia, para que colaboren y, en ese sentido, lo que ellos establecieron o por lo menos estamos en dirección de que eso realicen, de que ellos podrían solventar el pago de las cuotas del personal justamente de la Policía Judicial interesados en hacer esta carrera; con lo cual, por eso es que tenemos que fijar estos aranceles y, por otro lado, también hemos iniciado algunas gestiones con la Secretaría de Políticas Universitarias para ver si de alguna manera puede haber algún apoyo particular para las carreras de posgrado cortas que tenemos; en este sentido, que aunque se cobren podamos tener la posibilidad de eximir parcial o totalmente algunos inscriptos, de acuerdo su situación particular.

Entonces, esto nos permitiría, si bien fijamos los aranceles, tener alguna flexibilidad para poder permitir la eximición total o parcial de algunos estudiantes. Entonces, en eso estamos en gestiones, espero que lo podamos concretar positivamente, con lo cual entiendo que sería adecuado que aprobemos estos aranceles propuestos y permitir al Comité Académico, que podrá eximir total o parcialmente el pago de aranceles de acuerdo a las situaciones estudiantiles.

Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Galina).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 34 en estos términos.
Corresponde el tratamiento del punto 35.

35. EXP-UNC: 58839/2013. Secretaría de Posgrado informa que el CODEPO avala la propuesta presentada por el Consejo Académico Profesional de la carrera de posgrado Maestría en Aplicaciones Espaciales de Alerta y Respuesta Temprana a Emergencias para la

designación del Lic. Aureliano A. Guerrero como profesor colaborador en el dictado de las clases prácticas de la asignatura "Estadística" (MEW 4) Las Dras. Laura Nores y Ximena Porcasi son las encargadas de la materia y la Dra. Porcasi se encuentra con licencia por maternidad lo que motiva este pedido.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Galina).- En consideración.

- *Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 35.
Corresponde el tratamiento del punto 36.

Designación

36. EXP-UNC: 24165/2013. Dictamen de la Comisión Evaluadora integrada por los Dres. Paula G. Bercoff, Tristán M. Osán y Orlando V. Billoni, convocada para intervenir en la selección interna de un cargo interino de Profesor Asistente con dedicación exclusiva en el área de Resonancia Magnética Nuclear. Se presentó la Dra. Claudia Marina Sánchez, única inscripta. En el mismo recomienda la designación de la Dra. Sánchez en ese cargo y dicho dictamen se adjunta en fotocopia al presente OD.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Si están de acuerdo, se aprobaría el dictamen y se nombraría a la doctora Sánchez a partir del 1º de diciembre al 31 de marzo de 2015 por ser un cargo interino.
Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Galina).- En consideración.

- *Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 36.
Corresponde el tratamiento del punto 37.

37. EXP-UNC: 55869/2013. Dictamen de la Comisión Evaluadora integrada por el Dr. Miguel M. Pagano y las Lics. Araceli N. Acosta y Ivana M. Santiano, convocada para intervenir en la selección interna de cinco ayudantías de Extensión en el Centro de Integración Escolar La Casita de Villa Libertador. En el mismo establece el orden de méritos correspondiente y dicho dictamen se adjunta en fotocopia al presente OD.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Quiero aclarar que estas ayudantías de Extensión se pagan con el proyecto presentado por la Facultad dentro del Programa de Becas del Bicentenario, que había estado planteado en el mismo, y entonces de acuerdo al dictamen de la Comisión Evaluadora, han hecho un orden de mérito y los cinco primeros en el orden de mérito que serán designados: Iris Carolina Di Pierri, Sebastián Siragusa, Nicolás Jarez, Melina Jazmín Luque y Facundo Sánchez Porta; si esperan un momentito podemos continuar y luego volvemos para esclarecer bien en qué términos son notificados y designados a partir de cuando.

-La señora Secretaria informa que hay más gente notificada, pero lo importante son esos cinco.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Los cinco primeros están notificados. La duración es del 18 de noviembre al 20 de diciembre del 2013 y del 3 de febrero al 31 de marzo de 2014, y el estipendio -esto ha sido puesto en el llamado- será de 1.800 pesos, en tres cuotas iguales de 600 pesos, por cada uno; la primera en diciembre, las otras dos en marzo y abril.

Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Galina).- En consideración.

- Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 37, se nombrarían estos cinco estudiantes en esos términos.

Corresponde el tratamiento del punto 38.

Concursos y Ascensos

38 EXP-UNC: 36744/2013. Recusación a miembro del tribunal y objeción a uno de los postulantes del concurso de Profesor Asistente con dedicación exclusiva en el Grupo de Ecuaciones Diferenciales y Análisis - Código Interno del cargo 113/11. Corren agregadas las respuestas del miembro de tribunal y del aspirante a lo interpuesto por otro aspirante al mencionado cargo.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Por lo cual, puedo dar lectura, si lo entienden adecuado, si quieren revisar cuáles han sido las objeciones con respuesta de los recusados. Lo voy a leer, pero igualmente entiendo que esto debería pasar a Asuntos Jurídicos para ser analizado y les solicitaba a este cuerpo que aprobemos ese pedido de pase a Asuntos Jurídicos; voy a dar lectura de las notas presentadas:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio a quien corresponda, con el objeto de recusar la actuación del doctor Tomás Godoy, como miembro del jurado en el concurso de un cargo de profesor asistente con dedicación exclusiva (código 113/11), llamado por Resolución HCD N° 216/2013, en el grupo de Ecuaciones Diferenciales y Análisis. El motivo de este pedido es que el aspirante, licenciado Alfredo Guerin, posee una fuerte relación laboral con el doctor Godoy, ya que su única publicación internacional es en colaboración con él. La mencionada publicación se encuentran el volumen 101 de la revista "Rendiconti del Seminario Matematico della Università di Padova".

Asimismo, quiero objetar la presentación del aspirante, licenciado Alfredo Guerin, por no cumplir con los requerimientos que el cargo exige. Como es de su conocimiento, el pasado 1° de octubre ejercí el derecho de dar vista a la presentación del Licenciado Guerin, encontrándome con que sus antecedentes de investigación, requeridos en el Anexo I - Resolución CD N° 216/2013, son inactuales. El Licenciado Guerin no ha estado activo académicamente en los últimos diez años; en particular, no posee: exposiciones en seminarios, comunicaciones, exposiciones en conferencias, dictado de cursos en congresos, trabajos publicados, publicaciones en prensa, ni estancias académicas en otras instituciones. Cabe señalar que el Licenciado Guerin ha poseído por más de diez años del cargo con dedicación exclusiva al cual se llama a concurso.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

Y aquí se encuentran las respuestas de los involucrados, que paso a leer:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio, al HCD, en relación con la recusación presentada por el doctor Emilio Lauret sobre mi participación como jurado (designado por Resolución HCD 216/2013) en un concurso como profesor asistente. El motivo aducido por el doctor E. Lauret es, según su parecer, exhibido en la recusación, “una fuerte relación laboral” con uno de los aspirantes al cargo inscripto en el concurso. El único argumento dado por el recusante para tal afirmación, es la existencia de una publicación conjunta del integrante recusado del jurado con el Lic. A. Guerin (en el vol. 101 del Rendiconti del Seminario Matemático della Università di Padova, año 1999). No considero bajo ningún punto de vista que la autoría conjunta de un artículo en tal fecha constituya al presente “una fuerte relación laboral” ni que una tan lejana (en el tiempo) colaboración científica pueda influir ni favorablemente ni desfavorablemente mi juicio en lo referente a la evaluación del postulante en cuestión. Cordialmente.

Y ahora paso a leer la respuesta del licenciado Alfredo Guerin:

Me dirijo a usted, y por su intermedio a quien corresponda, para responder a la objeción interpuesta por el aspirante, doctor Emilio Lauret, en contra de mi presentación al concurso llamado por Resolución CD 216/2013 (para cubrir el cargo de profesor asistente DE, código 113/11).

Deseo ante todo decir que opino que compete al tribunal del concurso determinar cuáles aspirantes, por sus antecedentes académicos, no están en condiciones de ocupar el cargo concursado. Baso mi opinión en el artículo 14 de la Resolución HCD 12/87 de nuestra Facultad, y en el artículo 15 del texto ordenado de la Ordenanza 8/86 de esta Universidad. De la lectura de las citadas normas, concluyo que es la tarea del tribunal evaluar los aspectos académicos de los aspirantes y determinar en base a ellos cuáles son los postulantes que están en condiciones de aspirar al cargo concursado. De manera totalmente incidental (y sin ánimo de polemizar) agrego que, de acuerdo a mi criterio, varios de los aspirantes al cargo carecen de los antecedentes de investigación requeridos en el llamado a concurso, pese a lo cual, no los he objetado; la razón por la cual no he objetado a los aludidos concursantes es que, reitero, considero que es tarea de los miembros del jurado decidir cuáles son, de acuerdo a su criterio, los aspirantes que no cumplen con los requisitos académicos exigidos en el llamado a concurso.

En conclusión, digo que corresponde desestimar la objeción interpuesta por Emilio Lauret en contra de mi presentación al concurso, reafirmo mi derecho a concursar el cargo en cuestión (lo cual incluye el derecho a que mi presentación sea evaluada por el tribunal del concurso), y agrego además que, de acuerdo a mi criterio, cumplo con todas las exigencias establecidas en el llamado a concurso.

Deseo también referirme a la relación laboral que poseo con el doctor Tomás Godoy, dado que en su nota Emilio Lauret hace mención a la misma. Mis vínculos con el doctor Tomás Godoy, son los normales vínculos laborales entre miembros del mismo grupo de investigación (vínculo que, como es sabido, suelen incluir la colaboración en la realización de tareas de investigación, colaboración que eventualmente puede conducir a la publicación del trabajo en una revista científica).

Por último, considero que la objeción interpuesta por Emilio Lauret es de carácter autoritario, dado que pareciera ocultar, bajo la excusa de un análisis académico, el objetivo de impedir que mi presentación sea evaluada académicamente por el tribunal del concurso (siendo que es este tribunal, justamente, el órgano encargado de realizarla).

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

Sra. Decana (Dra. Galina).- En tal sentido considero que dadas las actuaciones, corresponde enviarlo a la Dirección de Asuntos Jurídicos, ese es el curso natural.

Sra. Consej. Pacharoni.- O sea que es una consulta, como antes que teníamos dudas, esto es lo que hay que hacer.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Esto es lo que hay que hacer.

Sr. Consej. Andrada.- Y quién debe responder a las recusaciones; el Consejo debe decir se da lugar o no se da lugar.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Exactamente, por eso es que el Consejo es que solicita esa opinión.

Sr. Consej. Daín.- Y Asuntos Jurídicos debe dar una respuesta, sí o no.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Asuntos Jurídicos siempre dice qué opina, pero siempre deja a este cuerpo tomar la resolución que considere adecuada; porque es este cuerpo el que toma la resolución.

Sr. Consej. Daín.- Va a venir una opinión de Asunto Jurídicos.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Sí, si corresponde dar lugar.

Sr. Consej. Moreschi.- ¿Tiene un lapso de tiempo Asuntos Jurídico para contestar? Porque todas las otras cosas de concurso normalmente tiene un lapso de tiempo.

Sra. Decana (Dra. Galina).- No, cuando pasa una cosa de éstas se abre un paréntesis hasta que se proceda, hasta que se corte el proceso, exactamente.

Sr. Consej. Andrada.- ¿En qué consiste la objeción? No sabía que existía ni siquiera eso; uno de los inscriptos puede objetar.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Puede objetar, exactamente.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Qué está pidiendo? Que lo saquen, que no le tomen la representación.

Sr. Consej. Daín.- Está claro, esta recusando un miembro del tribunal y está pidiendo que no le tomen la presentación.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Que no se acepte la presentación; entonces, pasará a la Dirección de Asuntos Jurídicos a sus efectos, para su opinión.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Del punta 39 al 44 son solicitudes de llamados a concursos, los cuales deben pasar a Comisión de Asuntos Académicas para el análisis de los perfiles y los tribunales.

39 EXP-UNC: 54447/2013. El Dr. Alejo C. Carreras, Responsable Suplente del Grupo de Espectroscopía Atómica y Nuclear solicita se llame a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva - código del cargo 101/02 en esa área.

40 EXP-UNC: 54448/2013. El Dr. Alejo C. Carreras, Responsable Suplente del Grupo de Espectroscopía Atómica y Nuclear solicita se llame a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva - código del cargo 101/42 en esa área.

41. EXP-UNC: 59039/2013. El Dr. Carlos A. Condat, Responsable del Grupo de Teoría de la Materia Condensada solicita se llame a concurso para cubrir un cargo de Profesor Asociado con Dedicación Simple - código del cargo 107/01 en esa área.

42. EXP-UNC: 57169/2013. El Dr. Carlos A. Condat, Responsable del Grupo de Teoría de la Materia Condensada solicita se llame a concurso para cubrir un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple - código del cargo 115/35 en esa área.

43. EXP-UNC: 53366/2013. El Dr. Rodolfo G. Pereyra, Subresponsable del Grupo de Física de la Atmósfera solicita se llame a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva - código del cargo 101/15 en esa área.

44. EXP-UNC: 53367/2013. El Dr. Eldo E. Ávila, Responsable del Grupo de Física de la Atmósfera solicita se llame a concurso para cubrir un cargo de Profesor Asociado con Dedicación Simple - código del cargo 107/12 en esa área.

Sra. Consej. Pacharoni.- Son todos cargos interinos.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Son todos cargos que están interinos, ocupados interinamente, por lo cual no es necesario que pasen a Presupuesto.

Sr. Consej. Daín.- Tenemos que revisar los tribunales solamente.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Y los perfiles.

Quiero avisar que en las notas de presentación del doctor Carlos Condat hay uno que es justamente el que se ha puesto sobre tablas, que no había estado puesto en el Orden del Día porque ya estaba en Comisión de Presupuesto y ya veremos cuando lo tratemos, un adjunto con dedicación simple.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Entonces, los punto 39 al 44 pasan a la Comisión de Asuntos Académicos para su análisis.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Corresponde el tratamiento del punto 45.

45. EXP-UNC: 55562/2013. La Dra. Cristina V. Turner, Responsable del Grupo Análisis Numérico y Computación solicita el ascenso del Dr. Elvio A. Pilotta de Profesor Adjunto a Profesor Asociado, ambos con dedicación exclusiva. Consta el acuerdo de algunos miembros del Grupo para esta solicitud.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Lo dejamos en suspenso porque el doctor Pilotta quería decir algo al respecto.

Corresponde el tratamiento del punto 46.

46. EXP-UNC: 58836/2013. El Dr. Daniel E. Fridlender, Coordinador Alterno de la Comisión Asesora de Computación, solicita concurso y/o Selección Interna de once (11) cargos de Profesor Ayudante A con dedicación simple para esa área.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Pero no en ese formato, esto requiere varias aclaraciones.

Sr. Consej. Daín.- Así como nosotros discutimos lo de la CAF y la CAM, de Computación el pedido similar llegó tarde, llegó este martes, y entonces no hubo tiempo de reunirse en comisión pero yo pasé por mail el pedido. La nota de Computación es un poco confusa, porque dice "nos

gustaría que se renueven los cargos y si no se pueden renovar que se hagan selecciones internas". En definitiva, el resumen es lo siguiente: estos cargos se propone concursarlos en el primer cuatrimestre de 2014 -algunos-, son 11 cargos interinos de profesor ayudantes A con dedicación simple. Estimamos que durante el primer cuatrimestre de 2014 tendremos precisiones sobre el número de cargos a concursar y sus perfiles. Entonces, proponen -parte de la sección de Computación al menos- que se haga una renovación de esos cargos, que no se llame a selección interna ahora, sino que se haga una renovación hasta el primer cuatrimestre del 2014, cuando se hagan los concursos.

Ahí yo más o menos hablé informalmente con varios en la sección, no están todos de acuerdo con eso, hay cuestiones encontradas. Lo que le sugería para futuras cosas, es que esas discusiones internas las tengan dentro de la sección y que la comisión dé una nota final, con algo unificado, con decisiones democráticas ya tomadas internamente, sino es muy difícil de decidir. Por muchas múltiples razones o no hubo tiempo, lo que fuera, no se pudo hacer eso. Entonces, ahora llega el anuncio un poco crudo, de todas formas pudimos discutirlo un poco vía email, no sé Miguel si vos querés agregar algo.

Sr. Consej. Pagano.- No, repetir un poco lo que dije antes sobre el espíritu en general, para ciertos cargos al menos, muchos de estos cargos son renovados anualmente por personas que ganan sistemáticamente o ganaron varios años seguidos en las selecciones o fueron seleccionados y que la intención de Computación era ir concursando esos cargos y, que por algún motivo que desconozco no se hicieron, sí se concursaron algunos pero no todos ellos; entonces entiendo que la intención es respetar el derecho de esas personas para tener estabilidad laboral y, por lo tanto, el período de renovación viene en ese sentido, no imponer precariedad a gente que estamos eligiendo sistemáticamente como docentes de la Casa; eso es lo que entiendo.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Perdón, un momentito, les quiero pedir disculpas porque ha venido el secretario académico que está en otra reunión y ha venido por el punto 45 y, a lo mejor el punto 46 va a ser como más larguito y no lo quisiera hacer esperar, si me disculpan.

El punto 45, la responsable del grupo hace una propuesta, solicita un ascenso para el doctor Pilotta, que cuenta con los acuerdos de miembros del grupo pero creo que menos del interesado, entonces quería hablar.

Sr. Secretario Académico (Dr. Pilota).- Primero, le pido disculpas porque estoy en una reunión de Consejo de Grado queremos avanzar con la distribución docente y justo a la misma hora por eso me retiré y ahora volvemos enseguida.

Con respecto a este punto, me sorprendí un poco cuando la ví a la nota, no lo habíamos discutido en el grupo o la discutieron en el grupo sin mi presencia; yo le agradezco a Cristina o a los otros colegas del grupo que firmó la nota, pero me parece que en este momento no corresponde, me parece que no estoy solicitando nada, así que no es el momento además más; considero que hay otras necesidades que son más urgentes en la sección, sobre todo hay diferentes áreas y grupos, tal vez debería ser tratado más adelante o cuando corresponda, cuando sea el momento, les agradezco.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Quiero agradecer el gesto del doctor Pilotta, porque él siente que además está en un cargo de gestión en este momento y que no ve adecuado un pedido de esta índole, sumado a que no hay fondos disponibles en el grupo para tal fin, con lo cual...

Sr. Consej. Daín.- ¿No hay fondos?

Sra. Consej. Pacharoni.- En el grupo.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Entonces, quiero agradecer el gesto del doctor Pilota entendiéndolo esta situación.

Sr. Consej. González.- ¿Qué se hace con este pedido?

Sr. Consej. Daín.- Se lo rechaza.

Sr. Consej. González.- No se puede rechazar.

-La señora Secretaria hace referencia que en el Consejo pasado sucedió con el doctor Barraco, a quien se le había pedido el concurso de profesor titular, eso era concurso, y él pidió que fuera suspendido.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Queda suspendido ante el pedido y más adelante se verá; no es que ni que se rechaza, sino que se deja suspendido.

Sra. Consej. Pacharoni.- Si se verá el pedido en algún momento, habrá que recordarse que vaya a Presupuesto en su debido momento.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Por supuesto, ante un nuevo pedido tendrá que hacerse todo el camino.

Sra. Consej. Pacharoni.- Si lo suspendes no tiene que volver a pedir. Se reflota, no es lo mismo suspenderlo que decir pídale de nuevo más adelante.

Sr. Consej. Andrada.- ¿El año pasado no había pasado algo parecido con Pablo Rocha, del grupo de Análisis? Que había hecho un pedido y no sé después cómo se resolvió.

Sra. Consej. Pacharoni.- Presupuesto dijo que no tenía fondos el grupo.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Sí, igual que el otro, quedó así. Lo que está solicitando el doctor Pilotta es que no sea tratado por el momento.

Muchas gracias, podemos continuar.

Iba a hablar usted respecto del tema Computación.

Sr. Consej. Moreschi.- Sí, era del otro tema, punto 46. No sé si se puede aclarar entonces de lo que se ha hablado o lo que vos hablaste con la gente de la sección; acá se mencionan once, pero pareciera que es como que hay dos clases de situaciones, porque lo que estás mencionando vos son de que hay un subgrupo, así lo entendí yo, que tiene suficientes antecedentes que siempre lo vienen ganando y mi pregunta es, ¿qué número sería de los once?

Sr. Consej. Pagano.- La verdad no sé.

Sr. Consej. Daín.- Lo que proponen directamente, estos once creo que están ocupados totalmente, si mal no entiendo; lo que se propone es renovar la designación de esas once personas que están ocupadas hasta no sé el 1º de marzo de 2014, donde ahí se haría el concurso.

Sr. Consej. Moreschi.- ¿Pero por qué decae ahora? ¿Cuándo decae?

Sra. Decana (Dra. Galina).- El 28 de febrero.

Sr. Consej. Moreschi.- Ah! Decaen, es por un mes entonces que están pidiendo.

Sra. Consej. Pacharoni.- No, hay que llamarlo ahora para poder llamar a concurso el 1º de marzo al concurso.

Sr. Consej. Domínguez.- Explico, se estuvo tratando de sincronizar todos los llamados, creo que vencen el 28 de febrero, son 11 cargos que se vienen haciendo siempre selecciones internas; la idea es que se renueven hasta que se haga el concurso, se van a concursar, de acuer-

do a lo que estuvimos charlando en Presupuesto con Osvaldo y toda la gente, la idea sería concursarlos a todos o un grupo de esos cargos entre el año que viene y el otro; así que la idea es, para no estar haciendo selecciones internas cuando ya le van a concursar el cargo, que directamente se concurso, y con respecto a la pregunta que hiciste, no están incluido esos. A los otros habría que renovarlos, hasta el mismo... Los que son temporarios no, no los vamos a concursar, en esos 11 no están incluidos, a los otros los renovaremos también esa selección interna porque la mayoría está ocupado por gente que viene ganando, la idea es renovar los 11 y las selecciones internas hasta que se hagan esos concursos.

Sr. Consej. Daín.- ¿Y cuándo esperan hacer los concursos?

Sra. Consej. Pacharoni.- Iremos a hacer lo mismos que para los otros.

Sra. Decana (Dra. Galina).- A mí me parece que tenemos que tomar una definición que hagamos igual que con las distintas secciones.

Sr. Consej. Daín.- Exactamente.

Sr. Consej. Domínguez.- Propongamos renovarlos hasta que se hagan los concursos.

Sr. Consej. Daín.- Pero ya hay una fecha para los concursos.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿No hicimos selecciones internas por seis meses? Para Matemática y Física, esos mismos cargos equivalentes, ayudantes B no, algunos A, en el caso de Matemática, por seis meses la selección interna como para tener tiempo de hacer esos concursos.

Sr. Consej. Domínguez.- Se renovarán de nuevo hasta los seis, por seis meses. En seis meses van que llamarlo.

Sr. Consej. Daín.- Sí o sí tenemos que poner un plazo, no podemos renovar...

Sr. Consej. Domínguez.- No se puede poner condicionado hasta el llamado al concurso.

Sr. Consej. Pagano.- Lo que se puede hacer, tal vez, por seis meses o hasta el llamado a concurso, lo que fuera antes.

Sr. Consej. Daín.- Eso está bien. Los chicos dicen que es mucho lío hacer selecciones internas por seis meses, las razones de las otras personas que querían hacer la selección interna sí o sí no las termino de entender.

Sra. Consej. Pacharoni.- A mí no me parece bien que tengamos que andar dividiendo; si acabamos de hacer una cosa para Matemática y para Física, tenemos que coincidir en la misma sintonía. Querés hacer una selección interna por seis meses, después de última...

Sr. Consej. Domínguez.- Yo no, pero si la CAC pide otra cosa; si ustedes quieren hacer eso, está bien, a nosotros nos parece a lo mejor hacer otra cosa.

Sr. Consej. Moreschi.- ¿Hay otros cargos que no son los 11, que son más temporarios, entre comillas?

Sr. Consej. Domínguez.- Exacto.

Sr. Consej. Daín.- ¿Cuál es el número? Aproximadamente.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Eso también entiendo...

Sr. Consej. Domínguez.- Sí, los podemos renovar y después cuando tengamos el orden de mérito del concurso se llenarán con esos.

Sr. Consej. Moreschi.- O sea, de la CAM, ante el requerimiento de la propuesta que hicimos de Presupuesto, ellos vuelven con un número de 9 cargos, donde ellos piensan que a esos hay que concursarlos; de la CAC debería venir algo similar. Eso me parece que aclararía todo.

Estos cargos habría que concursarlos sí o sí.

Sr. Consej. Daín.- Te leo la nota.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Antes de eso, quiero decir una cuestión también respecto de que desgraciadamente no contestaron a tiempo, lo cual nos dificulta para tomar las decisiones correspondientes, incluso porque dentro de los criterios que hemos tratado de establecer era que pretendíamos que el grupo de cargos que se llamen a concursos que en lo posible si podían ser de asistente, no de ayudantes A, como son todos estos. Entonces, cuántos podríamos hacerlos y ajustar con qué recursos si a lo mejor Computación... que se podrían haber conversado con estas cuestiones.

Lamentablemente, eso no ha estado hecho, nos podríamos haber anticipado, incluso en algún momento hubo algunas propuestas de cómo hacerlo, pero ya es tarde en este momento. Igualmente, no podemos actuar en disonancia con las situaciones en las otras secciones; si bien, también habrá cargos que vienen siendo renovados de hace tiempo, hay otros que no lo son y habrá otros también que tendrán oportunidades de presentarse y los antecedentes también se hayan actualizado. Por eso, entiendo que los 11 no tienen todos las mismas características; es más, hasta algunos tienen perfiles diferenciados por la temática.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Hay alguno de esos con perfiles?

Sra. Decana (Dra. Galina).- Digo perfiles porque unos requieren para dictar en cualquier tipo de materias y otros en algún otro tipo de materias específicas de primer año, vinculadas a la lógica.

Sr. Consej. Moreschi.- Podés leer la nota.

Sr. Consej. Daín.- La nota dice:

Tengo el agrado de dirigirnos a Ud, y por su intermedio a quien corresponda, para manifestarle que intención de esta comisión concursar una parte de los 11 (once) cargos interinos de profesor ayudante A con dedicación simple en el área de Ciencias de la Computación. Estimamos que durante el primer cuatrimestre del 2014 tendremos precisiones sobre el número de cargos a concursar y sus perfiles.

Dado que las actuales designaciones vencen con anterioridad a esa fecha, por la presente solicitamos se renueve la designación de quienes ocupan actualmente los 11 (once) cargos mencionados hasta tanto se realicen dichos concursos.

En caso de no ser viable esta alternativa -es decir la renovación-, se acompañan dos perfiles para que dichos cargos sean ocupados a través de dos selecciones internas: 9 (nueve) con el perfil A y dos (2) con el perfil B (ambos perfiles adjuntan a la presente nota). En caso de adoptarse este criterio, se solicita especialmente el período de la designación sea por dos (2) años (o hasta que se concurse el cargo). Este pedido obedece a que estos cargos no experimentan la misma rotación que en otras secciones y por ello no se justifica el esfuerzo administrativo que su realización anual implica tanto para la institución como para los docentes que los ocupan. Se propone el mismo tribunal para ambas selecciones internas.

Miembros titulares: Paula Estrella, Laura Alonso Alemany, Daniel Friedlender. Miembros su-

plentes: Luciana Benotti, Héctor Gramaglia, Carlos Areces.

Sin otro particular, lo saluda atentamente

Tanto el tribunal como las propuestas de perfiles fueron analizados por la comisión, ahí estamos todos de acuerdo, no hay problema.

Sr. Consej. Domínguez.- Están actualizados porque, como recordarán, a mediados de este año ya se hizo otra selección interna para los cargos que dejó Infante López; o sea, que este año ya hay orden de mérito con gente actualizada y de todo, por eso estamos pidiendo, porque hacer otra más, en la cual se presentó gente que estaba ahí, para hacer otra más me parece demasiado. Por eso, ya que vamos a hacer el concurso, lo mejor para nosotros es renovárselo hasta que se hagan los concursos, que es lo más simple, pero eso en ese sentido está la nota.

Sr. Consej. Moreschi.- Sí, pero nosotros queremos apoyarlos a ustedes y ustedes no hacen las tareas. Estamos haciendo todo lo posible, tenemos que ir en la dirección que fije la Decana y queríamos hacer más de lo que ustedes piden, pero ayúdennos.

Sr. Consej. Pagano.- Creo que el Consejo, coincido con vos, excepto que no somos nosotros, es la CAC.

Sr. Consej. Moreschi.- No digo ustedes dos, es esa sección.

Sr. Consej. Pagano.- Tal vez el Consejo puede solicitar a la CAC que tenga una reunión pronta.

Sr. Consej. Moreschi.- Terminarlo, que salga escrito; si crees que para la próxima tenés algo mejor, vamos en esa dirección.

Sr. Consej. Pagano.- No sé, por eso quise hacer un pedido a la CAC, que me dijeron “no, justo ese pedido no hace falta que se junte la CAC y alcanzaba que lo firme el coordinador solo” y me dijo “vení y te lo firmo”, pero no sé cuando se juntan. Podemos mandar un mail a todos los integrantes de la CAC invitándolos a que se reúnan, pero no sé...

Sr. Consej. Domínguez.- No sé que otra cosa podemos hacer que decir que se reúnan, yo ya personalmente se los he dicho.

Sr. Consej. Moreschi.- De lo que está escrito ahí, para mí hay que decirle que sí a la última propuesta, y hacer la selección interna con ese perfil y que lo resuelvan como ustedes quieran, si nosotros estamos yendo en esa dirección y ustedes -no digo ustedes dos, la CAC- no lo toma con la importancia que tiene el tema y no lo quiere resolver y aprovechar el momento que tenemos ahora acá en el Consejo para allanar esa discusión que tenemos a ese nivel de cargo, hagámoslo con otro criterio.

Sr. Consej. Domínguez.- Pero por qué no hacer lo primero que están mencionando; primero piden una cosa y como segunda opción la otra.

Sr. Consej. Moreschi.- Eso es no hacer nada, porque lo primero que me están diciendo “todavía no sé cuando vamos a terminar de decidir en qué siglo, en qué milenio”.

Sr. Consej. Domínguez.- No, por lo que entiendo yo, más que eso, la CAC no sabe cuánto tenía que ver, porque a mí me preguntaron antes de reunirse y les dije lo que había dicho Esther en una reunión, que fue que no sabemos si vamos a concursar todos o una parte este año y otra parte el otro año. Eso fue lo que yo te entendía a vos.

Sra. Consej. Pacharoni.- Hay una propuesta de pasar algunos ayudantes.

Sr. Consej. Domínguez.- Algunos, eso obedece a eso, no a que ellos no saben cuándo.

Sr. Consej. Moreschi.- Pero eso es una cosa distinta a lo que el Decanato tenga posibilidad técnica de hacer las cosas.

Sra. Consej. Pacharoni.- Bueno, pero va a tener que dejar ahí...

Sr. Consej. Moreschi.- Son cosas distintas, no hay que mezclar.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Lo que pasa es que debemos sentarnos a conversar de qué manera hacerlo.

Sra. Consej. Pacharoni.- Pero mientras, hay que seguir.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Exactamente, mientras hay que seguir.

Sra. Consej. Pacharoni.- Hay que seguir como estamos haciendo, con poca gente.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Por supuesto.

Sr. Consej. Domínguez.- Cuando responde más a eso -sé porque hablé con la gente antes de que se reuniera- y cuando lo decidamos responde de si se pueden hacer los once ya o cuándo.

Sr. Consej. Moreschi.- Pero son cosas separadas, no las mezcles porque eso confunde a la gente. Ustedes tienen que hacer un pedido y después la Facultad verá cuándo lo puede ejecutar, son dos cosas separadas, no lo puedes justificar "no, nosotros no hacemos el pedido porque sabemos que el Decanato está todo el día ocupado".

Sr. Consej. Domínguez.- No, yo no contesto como nosotros, estoy diciendo lo que me preguntan.

Sr. Consej. Pagano.- Pero en este sentido, si el espíritu de la CAC es que hayan usado todos los cargos, entonces se zanjaría la cuestión que vos decís; o gracias a lo que vos decís, se zanjaría el problema. La CAC quiere concursar todos los cargos que la Facultad, vea cuando lo puede hacer.

Sra. Consej. Pacharoni.- La CAM también quiere concursar todos los cargos; sin embargo...

Sr. Consej. Moreschi.- No, pero tomo la palabra que dijo la decana: hay parte de ustedes, que creo deberían proponer -en función de todas las discusiones que hemos tenido y que vos has estado presente-, de alguno de estos cargos, que ustedes consideren que vaya para profesor asistente alguno, de estos tan muy experimentados, y entonces tratar de hacer como una re-conversión de todo lo que se viene usando ahora, en función de "tenemos tanto que son absolutamente temporarios y estos otros que son muy experimentados", decir alguno de estos, dado que los vamos a concursar y que la diferencia no es mucha, viste cuando pasás de profesor ayudante A a profesor asistente, decís estos tres, por ejemplo, proponemos que sean un profesor asistente y después vemos cómo ocupamos los cargos para hacer las cosas, ya que concursaron.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Haber cómo procedemos, a mí me parece que no podemos hacer diferentes que en las otras secciones, debemos llamar a la selección para tener incluso que nos quede el orden de mérito, podemos conversar como hacer de reacomodar los cargos para poder llamar a algunos, incluso asistentes; conversemos para hacer una propuesta de llamar

algunos asistentes, con el compromiso de que, por supuesto, que esos cargos serán usados; seguramente, los que ganen asistentes tendrán eso, entonces podrán renunciar; en todo caso, vamos pudiendo hacer el llamado y fijaremos la duración de algunos como mínimo de seis meses, en función de este proyecto.

Sr. Consej. Domínguez.- Yo no estoy de acuerdo con llamar a selección interna, porque me parece al vicio.

Sr. Consej. Moreschi.- Pero eso es lo que propone la CAC.

Sr. Consej. Domínguez.- Como segunda opción.

Sr. Consej. Moreschi.- Pero eso es lo que propone la CAC.

Sr. Consej. Pagano.- También en la Comisión Académica, creo que las opiniones mayoritarias eran a favor de la renovación.

Sr. Consej. Domínguez.- Sí.

Sra. Consej. Pacharoni.- Estoy a favor de hacer toda una cosa unificada.

Sr. Consej. Domínguez.- ¿Pero por qué querés ser unificada en esto y no en lo otro?

Sra. Decana (Dra. Galina).- Porque incluso puede...

Sr. Consej. Domínguez.- En el punto 4, en el de hacer el cargo de pool no está unificado...

Sra. Consej. Pacharoni.- Incluso, de ahí tiene que se reprogramar esta cosa del proyecto de la formación docente para que de ahí quede también formación docente para Computación.

Sr. Consej. Domínguez.- Nosotros no tenemos pool, por qué nos quieren obligar a tener pool...

Sra. Consej. Buteler.- No, no es un pool.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Perdón, esto es una decisión que toma la Facultad, no es la sección la que toma la decisión de qué es lo que quiere o deja de querer. La CAM quiere montones de cosas que no se le da lugar porque este Consejo toma otras decisiones. En general, hemos trabajado y actuado así con toda la secciones y, en general, tratamos de atender las solicitudes de las secciones cuando hay un consenso, pero no necesariamente, por eso son comisiones asesores en las cuales consultamos, pero este Consejo es el que toma la decisión.

Sr. Consej. Daín.- ¿No hay tiempo para que esto vuelva a la CAC y devuelvan algo concreto y razonable?

Sra. Decana (Dra. Galina).- El único problema es que las designaciones estarán posteriormente a que empiecen las clases; entonces, a lo mejor tengamos que prorrogar la designación por un mes y después haya un cambio de gente en primer año en las clases, o no. Es la única cuestión por la cual era más o menos límite tomar esta decisión. Ahora, si acordamos en que revisemos el asunto, lo terminemos de decidir en la próxima sesión y las designaciones, no nos den tiempo en febrero a terminar las designaciones antes de que empiecen las clases y podamos tener algún movimiento allí a último momento, lo asumamos; no es lo conveniente por primer año.

Sr. Consej. Domínguez.- En lugar de extender la designación por un mes, se extienden por

cinco o seis y se toma la decisión a principio...

Sra. Consej. Pacharoni.- Eso es lo que estamos haciendo con todos los otros, pero primero con una selección interna.

Sr. Consej. Domínguez.- Lo postergas para hacer bien las cosas, y en lugar de tener que hacer una selección interna en el medio, hace directamente un concurso a seis meses.

-Se retira el consejero Moreschi.

Sra. Decana (Dra. Galina).- La selección la necesitas igual porque no vamos a hacer un concurso de todos los cargos ahora; no es que vamos a concursar los once cargos ya, ni en esas condiciones; me parece que en general hemos estado acordando en la otra sección que tratamos de ver por concursos los cargos de asistente, donde los estamos jerarquizando y seguimos teniendo alguna parte de cargos transitorios, donde los cubrimos con licencia. Tenemos una movilidad diferente, donde los jóvenes también van teniendo, de alguna manera, alguna experiencia.

Sr. Consej. Daín.- O sea, ¿los once cargo no se van a concursar de un golpe en el primer cuatrimestre?

Sra. Consej. Pacharoni.- No. La CAM tendría que concursar todos los cargos.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Y le dijimos que no. Entonces, me parece que de asumir esta postergación.

Sra. Consej. Pacharoni.- A mí no me parece porque en el mes empiezan las clases. Vamos a cambiar, el 1º de abril van a comenzar los alumnos con un docente, sobre todo los alumnos de primer año.

Sr. Consej. Daín.- ¿Cuándo serían los concursos? ¿cómo tenés en mente los concursos de los 11 cargos estos? El año que viene empezarán, ¿o cómo sería?

Sra. Decana (Dra. Galina).- La idea era hacer lo mismo que con Matemática, pensar de ver cómo reestructuramos para poder llamar a algunos asistentes y el resto dejarlos como ayudantes A por ahora interinos, y después vemos cómo recomponemos más.

Sr. Consej. Daín.- Usando el orden de mérito de la selección interna.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Sí.

Sr. Consej. Domínguez.- Yo estoy más a favor de la otra propuesta, acá se puede votar.

Sr. Consej. Daín.- Ya sé que se puede votar, ¿pero por qué no estás a favor de esto ahora?

Sr. Consej. Domínguez.- Porque es mejor la otra; a mí me parece más razonable, yo postergaría los concursos; si una parte se hace ahora y la otra después...

Sr. Consej. Daín.- Justamente, lo que está diciendo Esther es que los otros concursos puede demorar un año hasta hacerse un concurso y vas a tener que renovar automáticamente un año, sin selección interna, eso no me parece; yo estaba hablando de un período de meses, pero ahora de un año que puede ser.

Sr. Consej. Domínguez.- Para mí es lo mismo, si te fijás la movilidad de esos cargos viene siendo casi la misma durante los últimos años; de los once, deben ser las mismas personas.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Pasamos a votar.

Sra. Consej. Buteler.- ¿Cuándo ustedes podrían resolver? ¿cuántos de estos cargos quieren concursar, cuántos quieren dejar?

Sr. Consej. Domínguez.- Si hubiese plata, lo que pasa que no sé si hay plata como para poder hacer algo. O sea, restar cargos no creo que podamos, porque reestructurar significa perder un docente, lo cual no podemos.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Les propongo lo siguiente: terminemos de definir esto en la próxima sesión; de acuerdo a lo que dicen, van a ganar en las elecciones que haya los mismos que están, por lo cual podemos extender, a lo sumo por un mes hasta que inicien las clases esta persona y después, sea selección o cómo encaremos el esquema por un mes más, pero creo que a la selección hay que hacerla igual, pero demos este margen para poder definir exactamente de qué manera vamos a hacer el trayecto de concursos y tendremos algunos cargos que a lo mejor cambien de docente en marzo.

Sr. Consej. Daín.- Entonces, les damos la chance a discutirlo ellos en la sección.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Sí, en la próxima sesión lo definimos. Prorrogamos el tema hasta la próxima sesión. Igualmente, Académica ya tiene el tribunal resuelto, entonces podemos definirlo en la próxima sesión. Lo que hay que definir es de qué manera qué plan podemos hacer para los concursos y...

Sr. Consej. Daín.- Una nota que sea concreta, sin triples opciones.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Pero quiero tener una reunión, así como estuve en la CAM, quiero estar en la reunión de la Comisión Asesora de Computación.

Sra. Consej. Buteler.- Inclusive, para trasladar todo esto que discutimos al principio.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Exactamente.

Sr. Consej. Daín.- No me opongo que se hagan renovaciones por un período de un par de meses, no me parece mal, pero no por un período de un año.

Sra. Decana (Dra. Galina).- No, está bien.

Sr. Consej. Pagano.- Entonces, lo que no entiendo cuál es el problema de...

Sra. Consej. Pacharoni.- No, a lo mejor no es un cuatrimestre, a lo mejor de esos once no se van a llamar, se llamarán tres, cuatro o cinco.

Sr. Consej. Pagano.- En las renovaciones por un cuatrimestre, algunos estarán en concursos y a los otros se los dejarán en una selección interna.

Sra. Consej. Pacharoni.- No, se seguirá en el orden.

Sr. Consej. Pagano.- No estoy diciendo eso.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Todo lo resolveremos en la próxima sesión.

Sra. Consej. Pacharoni.- Es volverle a preguntar, hablar bien con la comisión, que no nos podemos comunicar, no contestan cosas que no entendemos bien les damos esta chance de que

contesten algo.

Sra. Decana (Dra. Galina).- En la próxima sesión resolveremos qué hacemos y quiero solicitarles que arreglemos una reunión de la comisión.

Les pido que avancemos con el punto 48, porque tengo que hacer una consulta del punto 47.

Renuncias

47 El Lic. Jeremías Lenzi presenta su renuncia al Programa de tutorías PACENI motivada por razones particulares y que la misma sea a partir del 01 de noviembre en curso.

Convalidar

48 EXP-UNC: 56840/2013. Resolución Decanal N° 446/2013, ad referendum de este Cuerpo, llamado a concurso de antecedentes para cubrir los cargos de Ayudantes Alumnos en las distintas áreas. Se solicita su convalidación. La misma se adjunta al presente OD.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Son resoluciones ad referendum que tuvimos que hacer desde Decanato por el tema de urgencia, y eso fue el llamado a concurso de antecedentes para cubrir los cargos de ayudantes alumnos en las distintas áreas y se solicita su convalidación. La misma se adjuntó al Orden del Día.

Creo que en esto tiene que dirigir el más viejo, porque es convalidación de algo que hice yo. Tanto el punto 48 y como el 49, tenés que dirigir la reunión porque son convalidaciones a decisiones que tomé.

Sr. Consej. Daín.- Convalidar punto 48. Atrás están los llamados a concursos para cubrir los siguientes cargos: 3 cargos de ayudantes alumnos en el área de Astronomía; 18 cargos de ayudantes alumnos en el área de Computación; 12 cargos de ayudante alumno en el área de Física, 12 cargos de ayudante alumno en el área de Matemática, 2 cargos de ayudante alumno en el área de Profesorado. Esta convocatoria se regirá por lo que establece la Ordenanza HCD 2/00 y su modificatoria, 02/08. Las inscripciones deberán realizarse en mesa de entrada del 18 de octubre al 8 de noviembre de 2013, días hábiles en el horario de 8,30 a 13 horas. Esto se supone que ya pasó, no hace falta que lea esto, ¿ad referendum, qué es lo que había cambiado concretamente acá?

Sra. Decana (Dra. Galina).- No es que había cambiado, por los tiempos y si no completábamos el tiempo establecido para que estén designados, entonces la hicimos ad referendum, y tienen que convalidar que no hay problema.

Sr. Consej. Daín.- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sr. Consej. Daín.- En consideración.

- *Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Consej. Daín.- Queda aprobado el punto 48.
Corresponde el tratamiento del punto 49.

49. EXP-UNC 57151/2013. Resolución Decanal N° 454/2013, ad referendum de este Cuerpo, la Dra. María Josefina Druetta presenta su renuncia definitiva al cargo que desempeña en esta institución a partir del 28 de octubre ppdo. Se solicita su convalidación. La misma se adjunta al presente OD.

Sr. Consej. Daín.- ¿Quién renunció?

Sra. Decana (Dra. Galina).- La doctora Druetta se ha jubilado, por lo cual también agradecemos.

Sr. Consej. Arce.- ¿Cuántos consejeros tienen que haber en la mesa?

Sra. Decana (Dra. Galina).- 10.

-La señora Secretaria informe que el consejero Daín vale.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Pero él vota.

-La señora Secretaria informa que la doctora Galina preside y no vota, salvo empate; el consejero Daín preside y vota.

Sr. Consej. Daín.- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- Asentimiento.

Sr. Consej. Daín.- En consideración.

- Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.

Sr. Consej. Daín.- Queda aprobado el punto 49.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Y dejamos aclarado de que realmente agradecemos el trabajo realizado por la doctora Druetta durante tantos años y por sus aportes.

Corresponde el tratamiento del punto 47. El licenciado Jeremías Lenzi presente su renuncia al Programa de tutorías PACENI, motivada por razones particulares, a partir del 1° de noviembre, y recibimos de parte de la coordinadora del Programa PACENI una nota diciendo: "que teniendo en cuenta la carta de renuncia a la tutoría correspondiente al Programa PACENI presentada por Jeremías Lenzi el pasado 31 de octubre, se podrá designar como tutor al señor Benjamín Reinaldo Marcolongo, DNI 34.185.455, de acuerdo al orden de mérito establecido en la selección que se hizo en su momento. El tutor iniciará sus actividades el 1° de noviembre del presente año. Sin otro particular, atentamente. Licenciada Eugenia Vargas".

Con lo cual, se puede aceptar la renuncia y designar al señor Benjamín Reinaldo Marcolongo a partir del 1° de noviembre hasta la finalización de las tutorías del resto -que no tengo presente la fecha. Cabe destacar que hacemos el reemplazo en este momento de estas tutorías porque los meses de exámenes, tanto diciembre, como febrero y marzo, son de gran importancia para los estudiantes, en cuanto a la participación de las actividades en los tutores, al 31 de julio de 2014.

Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Galina).- En consideración.

- Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 47. Se acepta la renuncia y se designa al que sigue en el orden de mérito, señor Benjamín Reinaldo Marcolongo, a partir del 1º de noviembre que ya había sido notificado, hasta el 31 de julio de 2014.

Corresponde el tratamiento del punto 50.

Rectificatoria

50 EXP-UNC: 38796/2013. Decanato presenta proyecto de resolución respecto a una rectificatoria de la Resolución CD N° 204/2012 referida a la fecha de designación del Dr. Omar E. Ortiz luego de la Evaluación del Desempeño Docente de ese año. En su Artículo 1º dice: Rectificar el artículo 1º de la Res. CD N° 204/2012 donde dice "... a partir del 30 de noviembre de 2011", debe decir "... a partir de la fecha de notificación de la calificación obtenida, el día 6 de agosto de 2012".

Sra. Decana (Dra. Galina).- Esto es porque hubo una resolución del Consejo Superior, donde establece que a partir de cuando se renueva el cargo por concurso de evaluación docente, en ciertas situaciones particulares, y en su momento no se había tenido en cuenta y nos dimos cuenta ahora del error cometido.

Sra. Consej. Buteler.- Era el 30 de noviembre de 2011.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Sí, y debería decir a partir de la fecha de notificación de la calificación obtenida el día 6 de agosto de 2012; y era en perjuicio del doctor Ortíz.

Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Galina).- En consideración.

- *Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 50.

50 (bis) El Dr. Daniel E. Barraco Díaz solicita retomar su cargo por concurso de Profesor Titular con dedicación exclusiva a partir del 01 de noviembre en curso.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Como había dicho, el primer tema sobre tablas era el pedido de reintegro a su cargo de profesor titular de dedicación exclusiva del doctor Barraco, a partir del 1º de noviembre.

Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Galina).- En consideración.

- *Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Galina).- Queda aprobado.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Estaba en comisión, el pedido de concurso de un cargo de profe-

sor adjunto dedicación simple del grupo de Teoría de Materia Condensada.

Sra. Consej. Buteler.- Sí, este es un pedido que hace el grupo en respuesta a otro que la Comisión de Presupuesto, a un pedido que le había hecho en relación a explicitar qué recursos provenientes del grupo se utilizarán para concretar el ascenso, si es una selección interno o un concurso, perfil y tribunal. Entonces, acá contestan que dicho cargo será creado y para ello se propone utilizar los fondos correspondientes al cargo de profesor ayudante A dedicación simple ocupado por concurso por la doctora Menchón, junto con el dinero que pudiese quedar remanente del cargo ocupado anteriormente por el doctor Domingo Prato, y los fondos requeridos se complementarían con parte del dinero correspondiente al cargo del recientemente fallecido, doctor Budde, profesor titular de esta Casa; a la brevedad se efectuará una incorporación al grupo de Teoría de Materia Condensada para dar cumplimiento al artículo 4º de la Ordenanza 02/13.

No sé si vale decir el tribunal ahora. El tribunal propuesto está conformado...

Sra. Decana (Dra. Galina).- Esto sería...

Sra. Consej. Buteler.- Porque lo que a nosotros nos compete nada más es lo referido al pedido para realizar el concurso y después Académica...

Sra. Decana (Dra. Galina).- Entonces, nosotros no lo habíamos puesto pensando que pasaba directamente a la Comisión Académica para su tratamiento, así que eso es lo que corresponde, pasa directamente a la Comisión Académica. Nosotros no lo habíamos puesto en el orden de mérito en función de eso, porque después de su solución.

Sra. Consej. Buteler.- Y Presupuesto no había hecho un dictamen en relación a esto.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Podía ir con su dictamen a Académica y después ir todo el Consejo.

Sra. Consej. Buteler.- Entonces, hacemos un dictamen; me lo dejo entonces.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Exacto, pero seguirá su curso. En realidad, no hay que tratarlo sino que sigue su curso por las comisiones y cuando esté todo resuelto vuelve a este Consejo.

50 ter)El Dr. Fenado Levstein, Subresponsable del Grupo Teoría de Lie, solicita se llame a concurso tres cargos de Profesor Adjunto con dedicación simple.

Sra. Decana (Dra. Galina).- La nota del grupo de Teoría de Lie en referencia a concursos de tres cargos de profesor adjunto dedicación simple. Esto quiero darlo como asunto entrado para que sea tenido en cuenta en la Comisión de Presupuesto y luego en la Comisión de Asuntos Académicos.

Paso a leer la nota para que sea incorporado:

Nos dirigimos a usted y por su intermedio al HCD de la FAMAF con el fin de hacer una propuesta sobre el destino de los fondos disponibles a partir de la renuncia del doctor José Liberati a su cargo de profesor asociado (DE) a partir de febrero de 2014.

Proponemos llamar a concurso tres cargos de profesor adjunto (DS) en Teoría de Lie antes de fin de año para hacerse efectivos a partir del 1º de febrero de 2014. Actualmente, el HCD está tratando un llamado a concurso a un cargo de estas características. Por lo tanto, nuestra propuesta es incorporar a ese llamado a concurso otros dos cargos de profesor adjunto (DS) en Teoría de Lie.

Los fondos para estos dos nuevos cargos provienen de:

-dos cargos de profesor auxiliar (DS) concursados un pago por los doctores Fernando Fantino y

Pablo Román, quienes actualmente realizan tareas de investigación en el grupo de Teoría de Lie.

-La renuncia del doctor Liberati.

Asimismo, proponemos que el resto de los fondos liberados por la renuncia del doctor Liberati sea utilizado para incorporar a un profesor asociado (DE) que tenga interés de radicarse en Córdoba en el área que nuestra sección lo considere más conveniente. Para ello es necesario que la FAMAF asigne el dinero faltante, el cual es el equivalente a los dos ascensos de profesor auxiliar (DS) a profesor adjunto (DS) mencionados anteriormente.

El candidato deberá tener antecedentes comparables a los del doctor Liberati. En particular, deberá:

- tener título de doctor y post doctorado.
- tener producción en investigación y experiencia en la formación de recursos humanos de posgrado que demuestren la capacidad de liderar proyectos de investigación y/o desarrollo de calidad comparable a los mejores proyectos que actualmente llevan adelante los investigadores de la FAMAF.
- Tener excelentes antecedentes en labor docente de grado y posgrado que reflejen su capacidad de insertarse plenamente a las tareas docentes de nuestra Facultad.

Confiamos que a mediados del primer cuatrimestre de 2014 la sección contará con algunos candidatos a ocupar el cargo vacante y hemos acordado en discutir ampliamente esta incorporación y llegar a un acuerdo sobre el perfil que tendrá el llamado a concurso.

En el tiempo que transcurra desde febrero de 2014 hasta que el concurso se sustancie proponemos utilizar el dinero para financiar estadas de profesores visitantes.

La decisión de utilizar la mayoría del dinero del cargo del profesor Liberati para crear un cargo de las mismas características del que él deja y con perfil ajustado a lo que la sección Matemática acuerde, no es una decisión sencilla. Por un lado, sabemos que no será simple ejecutarla y, por otro, son numerosos los atrasos en toda la sección y en particular en Teoría de Lie.

Sin embargo, tenemos la convicción de que este difícil ejercicio puede representar otro paso importante que da la Facultad buscando el bien de la institución en general por encima de intereses de un grupo de investigación o de algunas personas, en particular. Además, el doctor Liberati tiene muy destacadas cualidades académicas, naturalmente la sección lamenta profundamente su renuncia y la incorporación de un profesor de trayectoria y capacidad comparables a las suyas será un paso con el objetivo de reemplazar lo mejor posible lo irremplazable". Firma el subresponsable del grupo de Teoría de Lie.

Esto entra a Presupuesto y luego se analizará en la Comisión Académica lo que modifica de este llamado.

Muchas gracias a todos, el día de hoy ha sido largo pero considero que vamos definiendo las cuestiones que nos hemos planteado satisfactoriamente.

No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

- *Es la hora 12:22.*
